

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General
de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 4 del mes de junio de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Profesores Titulares de la Universidad de Cádiz», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Profesores titulares de las Facultades de la Universidad de Cádiz; siendo los firmantes del acta de constitución Juan Abellán Pérez, María Fe Gargallo Esteban y otro.

Madrid, 8 de junio de 1984.—El Jefe del servicio.—8.241-E.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 4 del mes de junio de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Inspectores de los servicios Sanitarios del Instituto Nacional de la Salud de la Comunidad Autónoma de Murcia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Inspectores de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de la Salud, titulares, interinos y contratados en régimen de Derecho Administrativo; siendo los firmantes del acta de constitución Andrés Llopis Martínez, José Antonio Molina Illán y otros.

Madrid, 8 de junio de 1984.—El Jefe del Servicio.—8.240-E.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 4 del mes de junio de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Andaluza de Camineros del Estado» (AANCE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional y Camineros del Estado; siendo los firmantes del acta de constitución Manuel Castro Medina, José Sepúlveda Berengena y otros.

Madrid, 8 de junio de 1984.—El Jefe del Servicio.—8.239-E.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 5 del mes de junio de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación para la Promoción de las Enseñanzas Medias» (APEM), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Comunidad Autónoma de Andalucía y funcionarios relacionados con las enseñanzas medias en general; siendo los firmantes del acta de constitución Manuel

Gómez Anjorte, Javier Moreno Mera y otros.

Madrid, 8 de junio de 1984.—El Jefe del Servicio.—8.238-E.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 5 del mes de junio de 1984, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Correos, Telégrafos y Caja Postal de Ahorros de Barcelona y Provincia», de la CNT-AIT, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Barcelona y provincia, y trabajadores en régimen de Derecho Administrativo de Correos, Telégrafos y Caja Postal de Ahorros de Barcelona y provincia; siendo los firmantes del acta de constitución Victoriano de la Morena Sanz y otros.

Madrid, 8 de junio de 1984.—El Jefe del Servicio.—8.237-E.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 7 de junio de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Miembros del Cuerpo Sanitario del Instituto Nacional de la Salud de la Comunidad Autónoma de Castilla y León», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Miembros del Cuerpo Sanitario, Comunidad Autónoma de Castilla y León; siendo los firmantes del acta de constitución José Luis Zancajo Castañares y otros.

Madrid, 13 de junio de 1984.—El Subdirector general de Régimen Jurídico de la Función Pública.—8.236-E.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 11 de junio de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Profesional de Médicos Titulares de Alicante», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Alicante, médicos titulares; siendo los firmantes del acta de constitución Jesús Novella Aguilar, Alejandro Sendra Barba y otros.

Madrid, 13 de junio de 1984.—El Subdirector general de Régimen Jurídico de la Función Pública.—8.235-E.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 11 de junio de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Profesores de Bachillerato de la Provincia de Las Palmas» (ASPROBA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Las Palmas y Profesores de Bachillerato; siendo los firmantes del acta de constitución José Miguel Vega Ramírez y otros.

Madrid, 13 de junio de 1984.—El Subdirector general de Régimen Jurídico de la Función Pública.—8.234-E.

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDADirección General del Tesoro
y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 17 de junio de 1980, con el número 20.648 de Registro, propiedad de Compañía «Astra» de Seguros y Reaseguros, en garantía de la misma, constituido en valores y por un importe nominal de 337.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente número 863/84).

Madrid, 16 de abril de 1984.—El Administrador.—7.334-C.

Delegaciones

VIZCAYA

Se ha extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, expedido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada 101, número de registro 72.270, constituido por el Instituto Nacional de la Vivienda, a disposición del mismo, para pago de don Dionisio Iñárriza Irigoyen y doña Antonia Gómez Zorrilla, justiprecio finca número 64 del polígono Portugalete-Repélega, aprobado por sentencia del Tribunal Supremo con fecha 21 de diciembre de 1974, por importe de seiscientos dos mil ochocientos ochenta y cuatro (602.884) pesetas, de fecha 14 de diciembre de 1977.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, abril de 1984.—El Delegado de Hacienda.—6.559-E.

Inspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales

IRUN

Edicto comunicando pliego de cargos

Desconociéndose el actual paradero de Santiago María Arruza Gabilondo con último domicilio conocido en Catalina de Erauso, número 19, 4.º, D, en San Sebastián, María Nieves Arruza Gabilondo, con último domicilio conocido en Catalina de Erauso, número 19, 4.º, D, en San Sebastián, y José Antonio Arruza Gabilondo,

con último domicilio conocido en Zabaleta, número 52, 1.º, C, en San Sebastián, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

En cumplimiento de lo acordado por el señor Inspector-Administrador en el expediente de infracción administrativa de contrabando número 18/83, incoado por aprehensión de 300 cajetillas de tabaco y en el que Santiago María Arruza Gabilondo, María Nieves Arruza Gabilondo y José Antonio Arruza Gabilondo, figuran como inculpados se les formula el siguiente pliego de cargos:

Hechos imputados: Tenencia de 300 cajetillas de tabaco marca «Winston», de procedencia extranjera, sin cumplir los requisitos establecidos para acreditar su lícita importación.

Estos hechos suponen la infracción tipificada en el caso tercero del número 1 del artículo 1.º, en relación con el 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30), de Contrabando, sancionada en los artículos 13 y 5.º del citado texto legal.

Igualmente se le comunica que durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección Administrativa de Aduanas e Impuestos Especiales, para que en el indicado plazo si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Irún, 7 de mayo de 1984.—El Jefe de la Sección.—6.554-E.

LA CORUNA

Notificación expediente infracción administrativa contrabando 17/84

Por medio del presente se comunica a doña Isabel Canto Ameiro, con documento nacional de identidad número 33.779, cuyo último domicilio conocido en calle Inés de Castro, 9, La Coruña, que en expediente por infracción administrativa de contrabando número 17/84, que se sigue en esta Inspección-Administración en virtud de acta de aprehensión instruida por la Guardia Civil de La Coruña, con fecha 10 de marzo de 1984, ha recaído acuerdo que copiado textualmente dice lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso tercero del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio.

2.º Declarar responsable de la misma a doña Isabel Canto Ameiro.

3.º Imponerle una sanción de 78.067 pesetas, procediendo a la distribución reglamentaria de la misma.

4.º Declarar si haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

5.º Declarar el comiso de los géneros objeto de la infracción, los cuales han sido puestos a disposición de «Tabacalera, Sociedad Anónima».

El ingreso de la multa impuesta deberá realizarse en la Caja de la Aduana en un plazo de tres días hábiles, contados a partir de los quince días siguientes al recibo de esta notificación. Transcurrido este plazo, y durante un nuevo plazo de quince días, podrá efectuarse el ingreso con un recargo del 5 por 100. Pasados dichos plazos sin haberse realizado el ingreso, se seguirá la vía de apremio para su cobro.

Contra la presente resolución puede interponerse recurso de reposición ante el Inspector-Administrador de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del recibo de esta notificación (Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre),

o bien directamente reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en la Delegación de Hacienda, en igual plazo, o, en su caso, en los quince días hábiles siguientes a la notificación de la resolución del recurso de reposición, si se hubiera interpuesto, conforme al Decreto 1989/1981, de 30 de agosto.

La Coruña, 11 de mayo de 1984.—El Inspector-Administrador.—6.786-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Puertos y Costas

Información pública de la construcción de un puerto deportivo de escala en el tramo costero situado frente al hotel «San Antonio», término municipal de Tías (Isla de Lanzarote), solicitado por «Hoteles Canarios, S. A.» (HOCASA).

En cumplimiento del artículo 11 de la Ley de Puertos Deportivos, de 26 de abril de 1969, se hace público para general conocimiento que «Hoteles Canarios, Sociedad Anónima», ha solicitado la construcción de un puerto deportivo, de escala, en el tramo costero situado frente al hotel «San Antonio», término municipal de Tías (Isla de Lanzarote), con arreglo al proyecto modificado presentado.

Dicho documento se encuentra a disposición del público para su examen, en las horas hábiles, en la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en la correspondiente sección del Servicio de Gestión del Dominio Público, de la Subdirección General de Ordenación y Programación (Nuevos Ministerios), y en las oficinas de la Jefatura de Puertos y Costas de la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo, en Las Palmas de Gran Canaria, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente nota-anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso podrán presentarse en dichas oficinas, por los particulares o Entidades a quienes afecte la realización de las obras, los escritos de alegaciones que estimen oportunos en relación con las mismas.

Madrid, 23 de mayo de 1984.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—2.999-D.

Comisaría de Aguas

EERO

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes «San Víctor» de Gauna (Alava) (a constituir).

Domiciliado en Gauna (Alava).
Cantidad de agua que se pide: 29,18 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Calditurri.

Términos municipales donde radican las obras: Irurraiz-Gauna, San Millán y Alegria.

Destino del aprovechamiento: Riego de 315 hectáreas 43 áreas 61 centiáreas.

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y de-

más documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de petición o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 27 de abril de 1984.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—2.021-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la siguiente petición:

Nombre del peticionario: «Hormigones Azkuné, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales-Fabricación de hormigón.

Cantidad de agua que se pide: 0,60 litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Ozimbeitz.

Término municipal en que radican las obras: Cestona (Guipúzcoa).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley 33 de 1927, de 7 de enero, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos. Durante dicho plazo se admitirán también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Norte de España (calle Asturias, número 8, Oviedo), a las trece horas del primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de documentos; a ella podrán asistir todos los peticionarios levantándose acta que será unida al expediente.

Oviedo, 11 de abril de 1984.—El Comisario Jefe, Antonio Aguilar.—1.697-D.

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del encauzamiento del río Nacimiento en el tramo desde Alboloduy hasta la desembocadura en el río Andarax, término municipal de Alboloduy (Almería), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogado por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el periódico «La Voz de Almería», de Almería, y exposición al público en el tablón de anuncio del Ayuntamiento de Alboloduy, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 26 de abril de 1984.—El Director.—6.406-E.

Relación previa de propietarios

Obra: Encauzamiento del río Nacimiento, en el tramo desde Alboloduy hasta la desembocadura en el río Andarax. Término municipal de Alboloduy, provincia de Almería

Número finca	Propietario	Domicilio	Situación	Clase de terreno
1	D.ª Enriqueta de los Ríos Cadenas ...	Doctor García Langie, 2, 4.º Almería ...	Sima ...	Naranjos.
2	D. Miguel Matarín Abad ...	Zacatín, 7. Alboloduy ...	Sima ...	Parral.
3	D.ª Carmen López Andros ...	Alta. Alboloduy ...	Sima ...	Naranjos.
4	D. Juan Ibáñez Díaz ...	—	Sima ...	Naranjos.
5	D. José Valverde Rodríguez ...	Placeta de la Cárcel. Albo- loduy ...	Sima ...	H. R.
6	D.ª Carmen López Andrés ...	Alta. Alboloduy ...	Sima ...	Naranjos.
7	D. Dulce Nombre Valverde Ibarra ...	Mezquita. Alboloduy ...	Sima ...	H. R.
8	D. Antonio Ayala Ayala (mayor) ...	Barranco. Alboloduy ...	Sima ...	Naranjos.
9	D. José Valverde Rodríguez ...	Placeta de la Cárcel Albo- loduy ...	Sima ...	Parral.
10	D. Antonio Matarín Valverde ...	Plaza Vieja. Alboloduy ...	Sima ...	Naranjos.
11	D. José Valverde Abad ...	Barranco. Alboloduy ...	Sima ...	H. R.
12	D. Pedro Guil Solá ...	Mezquita. Alboloduy ...	Capellanía ...	Parral.
13	D.ª Adriana Guil Sáez ...	Soriano. Alboloduy ...	Los Huertos ...	H. R.
14	D.ª María Dolores, Miguel y Pilar Gar- cía de los Ríos ...	Plaza. Alboloduy ...	Los Huertos ...	H. R. y frutales.
15	Ayuntamiento de Alboloduy ...	Plaza de Arriba. Alboloduy ...	Los Huertos ...	Ensanche.
16	D. Francisco Galindo Herrada ...	Mezquita. Alboloduy ...	Los Huertos ...	Naranjos.
17	D.ª Adela Guil Valverde ...	Mezquita. Alboloduy ...	Los Huertos ...	H. R.
18	D. Manuel Valverde Ayala ...	Gobernador, 2. Alboloduy ...	Los Huertos ...	Naranjos.
19	D.ª Cristina Cadenas León ...	Plaza. Alboloduy ...	Los Huertos ...	Naranjos.
19-I	D. Diego Galindo Herrada ...	—	Los Huertos ...	Naranjos.
19-II	D. Mariano Galindo Granados ...	Alta. Alboloduy ...	Los Huertos ...	H. R. y frutales.
19-III	D. José García Herrada ...	Reloj. Alboloduy ...	Los Huertos ...	H. R. y frutales.
19-IV	D. Miguel Barón Soriano ...	Duque. Alboloduy ...	Los Huertos ...	Naranjos.
19-V	D. Antonio López Rodríguez ...	Soriano. Alboloduy ...	Los Huertos ...	H. R.
19-VI	D. Miguel Barón Soriano ...	Duque. Alboloduy ...	Los Huertos ...	Cañas y naranjos.
19-VII	D. Juan Matarín Valverde ...	Gobernador. Alboloduy ...	Los Huertos ...	Naranjos.
19-VIII	D. Luis Matarín Ayala ...	—	Los Huertos ...	Naranjos.
91-IX	D.ª Isabel Matarín Ayala ...	—	Los Huertos ...	Naranjos.
19-X	D. José Ayala Matarín ...	Zacatín. Alboloduy ...	Los Huertos ...	H. R. y frutales.
19-XI	Herederos de Miguel Ayala Matarín.	Zacatín. Alboloduy ...	Los Huertos ...	Frutales.
19-XII	D. Ricardo López Rodríguez ...	Rastro. Alboloduy ...	Los Huertos ...	Alameda.
21	D. Francisco López Gil ...	Gobernador. Alboloduy ...	Jurado ...	H. R. y naranjos.
22	D.ª Ana Andrés Soriano ...	La Fuente. Alboloduy ...	Jurado ...	Cañas y naranjos.
23	Herederos de Joaquín Blanes ...	Plaza de los Alamos. Albo- loduy ...	Jurado ...	H. R. y tarajes.
24	D. Antonio Miguel Ibáñez Iborra ...	Placeta de la Cárcel. Albo- loduy ...	Jurado ...	H. R. y tarajes.
25	D. Abelardo Ibáñez Gil ...	Alta. Alboloduy ...	Jurado ...	H. R.
26	D. Mariano Blanes Astorza ...	Placeta de los Alamos. Albo- loduy ...	Jurado ...	Tarajes.
27	D.ª Rosario Alonso Soriano ...	Alta. Alboloduy ...	Jurado ...	Tarajes.
28	D. Mariano Galindo Granados ...	Alta. Alboloduy ...	Jurado ...	Tarajes.
28-I	D. Luis Guil Soriano ...	Mezquita. Alboloduy ...	Pago El Lobo ...	Parral.
28-II	D. José Matarín ...	Alamo. Alboloduy ...	Pago El Lobo ...	Parral.
28-III	D.ª Encarnación Martínez Martínez ...	Plaza de San Juan. Albo- loduy ...	Pago El Lobo ...	Parral.
29-IV	D. José Sola Valverde ...	Muriana. Alboloduy ...	Pago El Lobo ...	H. R.
30	D. Francisco Abad Guil ...	Rambra. Alboloduy ...	Pago El Lobo ...	Parral.
31	D.ª Encarnación Martínez Martínez ...	Plaza de San Juan. Albo- loduy ...	Pago El Lobo ...	Naranjos.
32	D. Mariano Blanes Paniagua ...	Plaza de los Alamos. Albo- loduy ...	La Borafa ...	Naranjos.
33	D.ª María Matarín Martínez ...	Duque. Alboloduy ...	La Borafa ...	Parral.
34	D. José Ayala Guil ...	Rastro. Alboloduy ...	La Borafa ...	Naranjos.
35	D. Miguel Ayala Abad ...	Los Alamos. Alboloduy ...	La Borafa ...	H. R.
36	D. Manuel Valverde Ayala ...	Plaza de los Alamos. Albo- loduy ...	La Borafa ...	H. R.
37	D. Constantino Padilla García ...	Plaza de la Cárcel. Albo- loduy ...	La Borafa ...	H. R.
38	D. Francisco Galindo Herrada ...	Mezquita. Alboloduy ...	La Borafa ...	H. R.
39	D.ª Gloria Galindo Herrada ...	Calzada de Castro. H. Emba- jador. Almería ...	La Borafa ...	Cañas y naranjos.
40	D. Enrique Ibáñez Herrada ...	Alta. Alboloduy ...	La Borafa ...	Cañas y naranjos.
41	D. Francisco Guil Gil ...	Zacatín. Alboloduy ...	La Borafa ...	Cañas y naranjos.
42	D. Miguel Gil Ibáñez ...	Rastro. Alboloduy ...	La Borafa ...	H. R. y cañas.
43	D. Ramón Gil Tamayo ...	Zacatín. Alboloduy ...	La Borafa ...	H. R. y cañas.
44	D. Antonio Matarín Valverde ...	Plaza Vieja. Alboloduy ...	Benambí ...	Naranjos y frutales.
45	D. Francisco Cadenas Pérez ...	Plaza de San Juan. Albo- loduy ...	Benambí ...	Boquera y parral.
46	D.ª Carmen López Andrés ...	Alta. Alboloduy ...	Pago de Enmedio ...	Parral.
47	D. Juan Antonio Valverde Lázaro ...	Iglesia, 2. Alboloduy ...	Pago de Enmedio ...	Parral y limoneros.
48	D. Antonio Valverde Rodríguez ...	Rastro. Alboloduy ...	Pago de Enmedio ...	Parral.
49	D. Miguel Gil Martínez ...	Alta. Alboloduy ...	Pago de Enmedio ...	Naranjos.
50	D. Antonio Valverde Rodríguez ...	Rastro. Alboloduy ...	Pago de Enmedio ...	Naranjos.
51	D.ª Dolores, don Luis, don Miguel y doña Pilar Gil López ...	Duque. Alboloduy ...	Pago de Enmedio ...	Naranjos.
52	D.ª Teresa Guil Gil ...	Rastro. Alboloduy ...	Pago de Enmedio ...	Naranjos.
53	D. Luis Gil Valverde ...	Generalísimo. Alboloduy ...	Pago de Enmedio ...	Parral.
54	D. Juan López Rodríguez ...	Alta. Alboloduy ...	Pago de Enmedio ...	Parral.
55	D. Antonio López Rodríguez ...	Soriano. Alboloduy ...	Pago de Enmedio ...	Parral.
56	D. Francisco López Gil ...	Gobernador. Alboloduy ...	Pago de Enmedio ...	Parral.
57	D. Enrique Ibáñez Herrada ...	Alta. Alboloduy ...	Pago de Enmedio ...	Parral.

Número finca	Propietario	Domicilio	Situación	Clase de terreno
58	D. Vicente Ríos Cadenas	Plaza de San Juan. Alboloduy	Pago de Enmedio	Naranjos y frutales.
59	D.ª Dolores Simón Moya	Rastro. Alboloduy	Pago de Enmedio	Parral.
60	D. José López Contreras	Cuevas. San Cruz	Pago de Enmedio	Naranjos.
61	D. Ramón Gil Tamayo	Zacatín. Alboloduy	Pago de Enmedio	Cañas.
62	D. Antonio Valverde Guill	Duque. Alboloduy	Pago de Enmedio	Parral.
63	D. Manuel Matarín Guill	Rambla. Alboloduy	Pago de Enmedio	Parral.
65	D. Gaspar Gil Ibáñez	Alta. Alboloduy	Pago Antonio Gil.	Naranjos.
66	D. Ricardo López Rodríguez	Rastro. Alboloduy	Pago Antonio Gil.	Naranjos.
67	D. Francisco Rodríguez Beltrán	José Antonio. Alboloduy	Pago Antonio Gil.	Naranjos.
68	D. Gaspar Gil Ibáñez	Alta. Alboloduy	Pago Antonio Gil.	Naranjos.
69	D. José Valverde Rodríguez	Placeta de la Cárcel. Alboloduy	Pago Antonio Gil.	Naranjos.
70	D. Gaspar Gil Ibáñez	Alta. Alboloduy	Pago Antonio Gil.	H. R.
71	D. Francisco Soriano Martínez	Iglesia. Alboloduy	Pago Antonio Gil.	H. R.
72	D. Gaspar Gil Ibáñez	Alta. Alboloduy	Pago Antonio Gil.	Parral y naranjos.
72-A	D. Francisco Cadenas Pérez	Plaza de San Juan. Alboloduy	Pago Antonio Gil.	Erial.
72-I	D.ª Enriqueta de los Ríos Cadenas	Plaza de San Juan. Alboloduy	Pago Antonio Gil.	Frutales.
72-II	D. Vicente Abad Cómez	Rastro. Alboloduy	Pago Antonio Gil.	H. R.
72-III	D.ª Francisca Galindo Ibáñez	—	Pago Antonio Gil.	C. R.
72-IV	D. Francisco León Ibáñez	Duque, 6. Alboloduy	Pago Antonio Gil.	C. R.
73	D.ª Dolores Martínez Valverde	Duque. Alboloduy	La Huerta	Naranjos.
74	Ayuntamiento de Alboloduy	Plaza de Arriba. Alboloduy	La Huerta	Balsa.
74-I	Comunidad de Regantes	—	La Huerta	Cauce.
74-II	D. Santiago García Ibáñez	La Curva. Alboloduy	La Huerta	Naranjos.
74-III	D. Francisco Cadenas Pérez	Plaza de San Juan. Alboloduy	La Huerta	Limoneros.
74-IV	D.ª Nicolasa Paniagua Soriano	Los Alamos. Alboloduy	La Huerta	Naranjos.
74-V	D. Francisco Soriano Milán	Zacatín. Alboloduy	La Huerta	H. R. y frutales.
74-VI	D. José Almecija Martínez	La Fuente. Alboloduy	La Huerta	Naranjos.
74-VII	D. Juan Gómez Angosto	José Antonio. Alboloduy	La Huerta	Parral.
74-VIII	D.ª Encarnación Martínez Martínez	San Juan. Alboloduy	La Huerta	Parral.
74-IX	D. Miguel Tamayo Abad	—	Peña	Parral y perales.
74-X	D. Juan Matarín Valverde	Plaza de San Juan. Alboloduy	Peña	H. R.
74-XI	D. Andrés Blanes Gil	Iglesia. Alboloduy	Peña	H. R.
74-XII	D.ª María Dolores Valverde Tamayo	Zacatín. Alboloduy	Peña	H. R. y frutales.
74-XIII	D. Mariano Blanes Paniagua	Placeta de los Alamos. Alboloduy	Peña	H. R.
74-XIV	D.ª Encarnación Martínez Martínez	Plaza de San Juan. Alboloduy	Peña	Naranjos.
75	D. Juan Barón Soriano	Placeta de los Alamos. Alboloduy	Peña	Naranjos.
76	D. Manuel Gil Pérez	Rastro. Alboloduy	Peña	Naranjos.
77	D. Miguel Matarín Matarín	San Leonardo, 9, 2.ª Almería.	Peña	Naranjos.
78	D. Mariano Blanes Paniagua	Placeta de los Alamos. Alboloduy	Peña	Parral.
79	D. Miguel Barón Soriano	Duque. Alboloduy	Peña	H. R.
80	D. Juan Matarín Martínez	Horno. Alboloduy	Peña	H. R.
81	D. Miguel Barón Soriano	Duque. Alboloduy	Peña	H. R.
82	D. José Matarín Valverde	Alamos. Alboloduy	Peña	Parral.
83	D.ª Amalia Ayala Pérez	Alamos. Alboloduy	Peña	Naranjos.
84	D. Fernando López Beltrán	Alamos. Alboloduy	Peña	H. R. y parral.
84-I	D. Mariano Blanes Paniagua	Placeta de los Alamos. Alboloduy	Ventaja	H. R.
84-II	D. Vicente Camacho de los Ríos	Rastro. Alboloduy	Ventaja	H. R. y frutales.
84-III	D. Fernando López Beltrán	Placeta de los Alamos. Alboloduy	Ventaja	H. R.
84-IV	D. Luis Guill Barón	Zacatín. Alboloduy	Ventaja	Naranjos.
84-V	D. Francisco López Valverde	Plaza del Generalísimo. Alboloduy	Ventaja	Naranjos.
84-VI	Herederos de Juan García López	Gobernador. Alboloduy	Ventaja	Naranjos.
84-VII	D. Miguel Galindo Herrada	Fuente. Alboloduy	Ventaja	Parral.
85	D. Juan López Rodríguez	Alta. Alboloduy	Ventaja	Naranjos.
86	D. Antonio Muriana Ayala	Alta. Alboloduy	Ventaja	Naranjos.
87	D. José Matarín Matarín	Alta. Alboloduy	Ventaja	Naranjos.
88	D.ª Encarnación Martínez Martínez	Plaza de San Juan. Alboloduy	Ventaja	H. R.
89	D. Miguel Gil Martínez	Alta. Alboloduy	Ventaja	H. R. y naranjos.
90	D. Mariano Blanes Astorza	Placeta de los Alamos. Alboloduy	Bajes	Parral.
91	D. Miguel Matarín Matarín	San Leonardo, 9, 2.ª Almería.	Bajes	Parral.
92	D.ª Adriana Tamayo Padilla	Duque. Alboloduy	Bajes	Naranjos.
93	D. José Ayala Guill	Rastro. Alboloduy	Bajes	Parral.
94	D. Francisco Valverde Rodríguez	Soriano. Alboloduy	Bajes	Parral.
95	D. Francisco López Gil	Gobernador. Alboloduy	Bajes	Parral.
96	D. Francisco López Gil	Gobernador. Alboloduy	Bajes	Parral y naranjos.
97	D. Miguel Gómez Ayala	Rastro, 34. Alboloduy	Bajes	Naranjos.
98	D. Luis Milán Ayala	Duque. Alboloduy	Bajes	Naranjos.
99	D. Antonio Trujillo	Zacatín. Alboloduy	Bajes	Naranjos.
100	D.ª María Barón Soriano	Mezquita. Alboloduy	Bajes	Naranjos y frutales.
101	Herederos de Juan Valverde Román	Zacatín. Alboloduy	Bajes	H. R. y frutales.

TAJO
Edicto

Se hace público que don Antonio Muñoz Cabrero, como Presidente del «Club Náutico Calas de Guisando», ha solicitado

la concesión para la ocupación de 3.000 metros cuadrados de terreno de dominio público del embalse de San Juan, término municipal de Cebreros (Ávila), con destino a la ejecución de explanada-va-radero.

Lo que se comunica a los particulares y Entidades interesados, significándoles que durante el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Ávila, pue-

presentar en esta Comisaría de Aguas o en el Ayuntamiento de Cebreros, las reclamaciones que consideren pertinentes contra la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente y proyecto en estas oficinas, sitas en Madrid, Nuevos Ministerios, para cuantos deseen examinarlos (referencia 1.351/1983).

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón Zarraluqui.—8.185-C.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del depósito de Morazarzal, en el término municipal de Morazarzal (Madrid)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha acordado la información pública durante un periodo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Madrid y en el periódico «Ya», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Morazarzal para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 22 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones. 7.074-E.

Relación que se cita

Finca número 1; propietario, el municipio; paraje, cabeza mediana; polígono, 12; parcela, 6.ª; clasificación, monte; superficie, 0,2448 hectáreas.

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del camino de acceso al depósito Las Matas-Sur, en el término municipal de Las Rozas (Madrid)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha acordado la información pública durante un periodo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Madrid y en el periódico «Ya», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Las Rozas para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 22 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones. 7.075-E.

Finca número 1; propietario, don José Montes Molla; paraje, Los Barrancos; polígono, 4 (hoy 7); parcela, 4; clasificación, urbana; superficie, 0,0434 hectáreas

Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda

Amortización de cédulas 4 por 100, emisión 1956

En el sorteo celebrado el día 30 de abril de 1984 para la amortización de cédulas de este Instituto de acuerdo con las ordenanzas que regulan esta emisión, han resultado amortizadas las siguientes:

Vigésimo séptimo sorteo, emisión 1956. 2.835 cédulas señaladas con los números siguientes:

Serie A		1 371	1 380
18 901 al 19 000		2 051	2 060
25 301	25 400	2 501	2 510
40 501	40 600	2 521	2 530
41 601	41 700	2 531	2 540
53 901	54 000	4 221	4 230
54 101	54 200	4 611	4 620
62 401	62 477	5 061	5 070
70 801	70 900	5 211	5 220
81 761	81 800	5 581	5 590
81 901	82 000	6 931	6 940
82 701	82 800	7 561	7 570
88 801	88 900	8 371	8 380
91 601	91 700	8 671	8 680
92 001	92 100	9 641	9 650
94 701	94 800		
99 801	99 900		
Serie B		Serie D	
9 901 al 10 000		371 al 380	
13 701	13 800	871	880
13 901	13 900	1 911	1 920
26 101	26 200	1 991	2 000
26 701	26 723	2 531	2 540
27 801	27 900	3 211	3 220
37 701	37 800	3 531	3 540
42 901	43 000	3 731	3 733
44 901	45 000	4 101	4 110
46 701	46 800	4 401	4 410
Serie C		Serie E	
361 al 370		101 al 110	
501	510	1 721	1 730
1 151	1 156	2 071	2 080
1 241	1 250	2 211	2 220
		2 481	2 490
		2 511	2 516

Reembolso a partir del 2 de mayo de 1984, con cupón 113, vencimiento de 1 de julio de 1984.

Madrid, 30 de abril de 1984.—El Secretario general, Antonio Castellote Atance. 3 771-A.

Se corrigen errores de la publicación de la relación de cédulas amortizadas en el sorteo celebrado el 30 de abril de 1983

Advertido error en la relación de cédulas correspondiente a la emisión 1956, que resultaron amortizadas en el sorteo celebrado el día 30 de abril de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 30 de junio de 1983, página 18379, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la columna segunda, Serie E, donde dice: «8.421 al 8.423», debe decir: «2.421 al 2.422».

Madrid, 8 de mayo de 1984.—El Director general.—P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—4.592-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante

Se notifica la remisión del expediente a la Audiencia Nacional a los interesados del recurso interpuesto contra la Resolución de 2 de mayo de 1984

Ante la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha sido interpuesto por la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos recurso número 15.355 contra la Resolución de esta Presidencia de 2 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo). Con esta fecha ha sido remitido el expediente de dicha Resolución a la Audiencia Nacional.

Por ello y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2, párrafo segundo de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre por el presente aviso se emplaza a todos los interesados en el mismo para que puedan comparecer ante la Sala Primera indicada en el término de cinco días.

Madrid, 13 de junio de 1984.—El Presidente, José María Bas Adam.

Universidades

AUTONOMA DE BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Joan Guitart Graells, que fue expedido por la Superioridad al número 284 del Registro Especial del Ministerio y folio 163, número 290, del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre del año 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Bellaterra, 9 de mayo de 1984.—El Decano de la Facultad.—7 291-C.

DEUSTO

Facultad de Filosofía y Letras

Habiendo sufrido deterioro total, por inundación, el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Historia Moderna y contemporánea, expedido a favor de don José María Esparta González, el 6 de septiembre de 1977, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un duplicado del citado título, por si pudiera presentarse alguna reclamación sobre el mismo dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Deusto, 18 de mayo de 1984.—El Secretario general.—7 094-E.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido a favor de don José Félix Bonaut Mendia el 2 de agosto de 1973 y registrado en el ministerio al folio 21, número 1.454, se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues, de lo contrario, se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición correspondiente.

Zaragoza, 24 de enero de 1984.—El Secretario de la Facultad, Meriano Mateo. 422-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

ALBACETE

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Albacete hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 1.372-A (1.1.0). Nombre: «Montealegre del Castillo». Mineral: Carbón (recurso sección D). Cuadrículas: 297. Términos municipales: Almansa, Alpera y Bonete.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Albacete, 17 de abril de 1984.—El Director provincial (ilegible).—6.390-E

ASTURIAS

Solicitud de concesión administrativa para la distribución de gas propano

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se hace pública la petición formulada por «Butano S. A.», solicitando concesión administrativa para almacenar, distribuir y suministrar gas propano a 600 viviendas, situadas en la urbanización Soto de Lianera (antes Peña Corada), de Pruvia, concejo de Lianera, mediante la instalación siguiente:

- Dos depósitos cilíndricos, de 115.842 litros c/u.
- Un equipo de trasvasa de 16 m³/h.
- Un vaporizador, de 400 kg/h.
- Una caldera de 60 th/h.
- Red de distribución exterior en tubería de acero estirado en frío, sin soldadura de 3" y 1".

Cuantas personas naturales o jurídicas se consideren perjudicadas en sus derechos, disponen de un plazo de veinte días hábiles para formular ante esta Dirección Provincial las alegaciones o reclamaciones pertinentes. Asimismo, se podrán presentar proyectos en competencia durante el plazo de información pública.

Oviedo, 10 de mayo de 1984.—El Director provincial, Amando Sáez Saavedra.—2.241-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CIUDAD REAL

Aprobado inicialmente por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1984, la eliminación de los polígonos de reforma interior (RI-6, RI-7 y RI-8) del Plan General de Ordenación Urbana, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 del texto refundido de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, en relación con el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse el expediente en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento y formularse las observaciones que se estimen oportunas.

Ciudad Real, 2 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.062-A.

LEGANÉS (MADRID)

El Ayuntamiento de Leganés, en sesión celebrada el día 8 de junio de 1984, de conformidad con lo establecido en el artículo 130 del Reglamento de Planeamiento, adoptó el acuerdo de abrir un nuevo trámite de información pública para el expediente del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Leganés, al considerar que se han introduci-

do modificaciones que significan un cambio sustancial en los criterios y soluciones respecto al plan inicialmente aprobado el 18 de abril de 1983.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo que durante el plazo de un mes podrán deducirse las alegaciones pertinentes.

Leganés, 11 de junio de 1984.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—5.067-A.

MURCIA

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de marzo último, adoptó el siguiente acuerdo que requiere publicación:

Aprobación inicial de una modificación del Plan General junto a la carretera de Alcantarilla y Ronda Oeste de Murcia.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de marzo último, el proyecto de modificación puntual del Plan General elaborado por la oficina Técnica de Gestión Urbanística, relativo a la ordenación de unos terrenos situados junto a la carretera de Alcantarilla y Ronda Oeste de Murcia, propiedad de don Angel Bermejo Gil, se somete a información pública dicho proyecto por plazo de un mes, a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en los locales de dicha oficina, sita en el edificio del mercado de Abastos del Carmen.

De conformidad con el acuerdo de aprobación inicial, queda suspendido el otorgamiento de licencia de parcelación o edificación, en los terrenos afectados por la modificación, por plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de adopción de dicho acuerdo.

Murcia, 4 de abril de 1984.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.—3.044-A.

Mancmunidad de Municipios de la Vega Media del Segura

Emisión de deuda municipal, año 1984

Fecha de la emisión: 18 de junio de 1984.

Importe de la emisión: 75.000.000 de pesetas, en títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 13,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 18 de junio y 18 de diciembre de cada año de vida, a razón del 8,75 por 100. El primer cupón se abonará el 18 de diciembre de 1984.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán a la par, mediante 16 sorteos semestrales, a celebrar a partir de los dos años de la emisión, los días 18 de junio y 18 de diciembre de cada año de vida.

El número de títulos a amortizar será:

	Títulos
Día 18 de diciembre de 1986 ...	275
Día 18 de junio de 1987 ...	263
Día 18 de diciembre de 1987 ...	313
Día 18 de junio de 1988 ...	334
Día 12 de enero de 1988 ...	387
Día 18 de junio de 1988 ...	380
Día 18 de enero de 1989 ...	406
Día 18 de junio de 1990 ...	434
Día 18 de diciembre de 1990 ...	463
Día 18 de junio de 1991 ...	494
Día 18 de diciembre de 1991 ...	528
Día 18 de junio de 1992 ...	563
Día 18 de diciembre de 1992 ...	601
Día 18 de junio de 1993 ...	642
Día 18 de diciembre de 1993 ...	685
Día 18 de junio de 1994 ...	732

Autorizaciones administrativas: Por el Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Coordinación con las

Haciendas Territoriales con fecha 3 de mayo de 1984.

Por la Dirección General de Política Financiera con fecha 6 de junio de 1984.

Garantías: La Corporación responde con el conjunto de sus bienes y acciones y además afecta en expresa garantía el importe líquido de los ingresos provenientes de todas las aportaciones que realicen los municipios que la integran.

Régimen fiscal: La retención en la fuente de los rendimientos de los títulos será del 18 por 100, con posterior deducción de la retención en la liquidación definitiva.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de los títulos forman parte del Sindicato de Obligacionistas cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Corporación emisora. Como Comisario provisional ha sido designado don Francisco Alonso Alarcón.

Características financieras de la emisión: Pueden obtenerse gratuitamente en el domicilio de la Corporación, en plaza de la Iglesia, Alguazas (Murcia), y en la Caja de Ahorros Provincial de Murcia.

Alguazas, 13 de junio de 1984.—El Presidente de la Comisión Gestora, Silvinio Jiménez Alfonso.—3.687-3.

ANDALUCIA

Consejería de Política Territorial y Energía

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita:

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación.

- a) Peticionario: «Eléctrica de Jerez del Marquesado, S. A.».
- b) Domicilio: Granada, Carril del Pádon, 26, 5.º.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 1, línea actual.
Final: Apoyo número 12, línea actual.
Término municipal afectado: Jerez del Marquesado.

Tipo: Aérea.
Longitud: 1,025 kilómetros.
Tensión de servicio: 6/20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 2—ESA— 1508.
Potencia a transportar: 200 KVA.

d) Estación transformadora:
Emplazamiento: Jerez del Marquesado.
Tipo: Interior.
Potencia: 200 KVA.
Relación de transformación: 6-20 KV ± 5 por 100:230-127 voltios.

d') Red trenzada de baja tensión:
Conductor: Aluminio de 95, 50 y 25 milímetros cuadrados.
Apoyos: Madera.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 5.029.445 pesetas.
- g) Finalidad: Sustituir la actual línea de alta tensión, mejorar el servicio y atender nuevas peticiones de suministro.
- h) Referencia: 3427/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de febrero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—1.311-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986 y 10 del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- Centros de transformación:

Términos municipales: Jefe, Otívar y Almuñécar.

Tipo: Intemperie e interiores.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 19.350.730 pesetas.

f) Finalidad: Pasar a 20 KV los centros de transformación que se alimentan de la línea Almuñécar-Cázulas.

g) Referencia: 3.426/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de marzo de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—2.378-14.

HUELVA

Admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación, nombrado «Villanueva 1», número 14.467, de la provincia de Huelva

El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía en Huelva hace saber que con fecha 22 de julio de 1983, y por este Servicio Territorial, ha sido admitida definitivamente, por haber sido cumplidos los trámites reglamentarios, la petición de permiso de investigación que se cita:

Número: 14.467. Nombre: «Villanueva 1». Superficie: 171 cuadrículas mineras. Recursos a investigar: Los de la Sección C) de la Ley de Minas. Términos municipales: El Cerro de Andévalo, Villanueva de las Cruces, Alosno y Calañas.

La designación es la siguiente:

Punto de partida y vértice número 1: 37° 40' 00" N. 7° 05' 00" O.

Punto de partida y vértice número 2: 37° 40' 00" N. 7° 00' 00" O.

Punto de partida y vértice número 3: 37° 37' 00" N. 7° 00' 00" O.

Punto de partida y vértice número 4: 37° 38' 00" N. 7° 02' 00" O.

Punto de partida y vértice número 5: 37° 35' 00" N. 7° 02' 00" O.

Punto de partida y vértice número 6: 37° 25' 00" N. 7° 05' 00" O.

Punto de partida y vértice número 1: 37° 40' 00" N. 7° 05' 00" O.

Lo que se hace público de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, pudiendo admitirse proposiciones fundamentadas de cuantos tengan la consideración de interesados, o para personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 22 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez.—4.037-E.

Admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación nombrado «Corumbel-3», número 14.425, de las provincias de Huelva y Sevilla

El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía en Huelva hace saber que con esta fecha y por este Servicio Territorial ha sido admitida definitivamente la solicitud del siguiente permiso de investigación:

Número: 14.489. Nombre: «Corumbel-3». Superficie: 132 cuadrículas mineras. Recursos: Todos los de la Sección C). Términos municipales: Escacena del Campo (Huelva) y Aznalcóllar (Sevilla).

Verifica la designación en la siguiente forma: Coordenadas geográficas al Meridiano de Greenwich:

Vértice 1: 37° 34' 20" N. 6° 25' 00" O.
 Vértice 2: 37° 34' 20" N. 6° 23' 40" O.
 Vértice 3: 37° 33' 40" N. 6° 23' 40" O.
 Vértice 4: 37° 33' 40" N. 6° 22' 40" O.
 Vértice 5: 37° 33' 00" N. 6° 22' 00" O.
 Vértice 6: 37° 33' 00" N. 6° 22' 00" O.
 Vértice 7: 37° 32' 20" N. 6° 33' 00" O.
 Vértice 8: 37° 32' 20" N. 6° 20' 20" O.
 Vértice 9: 37° 29' 00" N. 6° 20' 20" O.
 Vértice 10: 37° 29' 20" N. 6° 21' 00" O.
 Vértice 11: 37° 30' 20" N. 6° 21' 00" O.
 Vértice 12: 37° 30' 20" N. 6° 24' 20" O.
 Vértice 13: 37° 32' 00" N. 6° 24' 20" O.
 Vértice 14: 37° 32' 00" N. 6° 26' 00" O.
 Vértice 15: 37° 33' 20" N. 6° 26' 00" O.
 Vértice 16: 37° 33' 20" N. 6° 25' 00" O.
 Vértice 17: 37° 34' 20" N. 6° 25' 00" O.

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 14 de noviembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez.—4.036-E.

Admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación, nombrado «La Santa», número 14.470, de la provincia de Huelva

El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía en Huelva hace saber que con esta fecha y por este Servicio Territorial ha sido admitida definitivamente la solicitud del siguiente permiso de investigación:

Número: 14.470. Nombre: «La Santa». Superficie: 15 cuadrículas mineras. Recursos: Todos los de la Sección C). Términos municipales: Higuera de la Sierra, Aracena y Zufre.

Verifica la designación en la siguiente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich:

Vértice 1 Pp: 6° 25' 40" N. 37° 51' 00" W.
 Vértice 2 Pp: 6° 28' 00" N. 37° 51' 00" W.
 Vértice 3 Pp: 6° 28' 00" N. 37° 51' 00" W.
 Vértice 4 Pp: 6° 28' 40" N. 37° 51' 20" W.
 Vértice 5 Pp: 6° 28' 40" N. 37° 52' 00" W.
 Vértice 6 Pp: 6° 27' 20" N. 37° 51' 00" W.
 Vértice 7 Pp: 6° 27' 20" N. 37° 51' 20" W.
 Vértice 8 Pp: 6° 25' 40" N. 37° 51' 20" W.

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 15 de noviembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez.—4.035-E.

JAÉN

El Servicio Territorial de Industria y Energía de la Consejería de Política Territorial y Energía en Jaén hace saber que por Resoluciones de la Dirección General de Infraestructura y Energía de fecha 25 de enero de 1984 han sido declarados yacimientos, incluidos en la Sección B) del artículo 3.º de la Ley de Minas 22/1973, las siguientes escombrosas de mineral de plomo, procedentes de minas caducadas, de los términos municipales de La Carolina y Santa Elena:

«El Porvenir», «San Gabriel», «La Paz» y «La Franca» (Dehesa de Galvarín), «La Paloma», «La Sorpresa», «Aida» y «San Armengol» (La Paloma).
 «Santa María» (La Pozana), «El Pito», «San Fernando», «Los Silvados», «Ojo Vecino», «Santa Julia», «Santo Tomás», «La Perla» y «La Mezquita» (Quiñoneras de Navas de Tolosa), «San Andrés» y «San Daniel» (Origüillo).

«Cinco Hermanos» (Arroyo de los Merinos), «La Trinidad» (Parada de Las Carreras o Cerro de los Merinos), «San Felipe» (Cerro de los Merinos), «La Naranja», «La Cisterna», «La Niña» (Cerro de los Merinos) y «La Concepción» (Humbria de los Merinos).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 6 de febrero de 1984.—El Jefe del Servicio territorial, Antonio Molina Rivas. 4.039-E.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de nuevos estudios y locales técnicos de R. C. E. en Tarragona

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Construcciones Batalla, S. A.», las obras de acondicionamiento de nuevos estudios y locales técnicos de R. C. E. en Tarragona, por un importe de 14.977.857 pesetas.

Madrid, 17 de abril de 1984.—El Secretario general del Ente Público RTVE, Eduardo Gorostiaga.—5.787-E.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.) (F.E.C.S.A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 200.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, al interés anual bruto de 14,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 26 de agosto y 26 de febrero de cada año, a partir del 26 de agosto de 1984; amortizables por sorteo en ocho anualidades iguales, cada uno de los años 1988 al 1993, ambos inclusive, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), mediante escritura pública del 23 de febrero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de mayo de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—10.366-C.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Jesús Vázquez de Castro Sarmiento, el cual sirvió las Notarías de Baeza, del Colegio Notarial de Granada; Villarrobledo, del Colegio de Albacete; y Pastrana, Cebreros y Alcalá de Henares, del Colegio de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar. Madrid, 31 de mayo de 1984.—El Decano, accidental.—10.620-C.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1984, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

1.500.000 bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno, números 1 al 1.500.000, ambos inclusive, denominados 1.ª emisión, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escrituras públicas de fechas 21 de noviembre y 15 de diciembre de 1983.

Dichos bonos devengarán un interés bruto del 14 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el correspondiente al 15 de junio de 1984. Su amortización se realizará reembolsándose el 50 por 100 del valor nominal de todos y cada uno de los bonos al día 15 de diciembre de 1988, efectuándose el reembolso del 50 por 100 restante el día 15 de diciembre de 1987.

La Sociedad encargada de la realización de la contrapartida de la presente emisión será «Valores Energía, S. A.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de mayo de 1984.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Trullenque Sanjuán.—2.838-D.

BANCO DE ESPAÑA

DEUDA AMORTIZABLE DEL ESTADO, AL 4 POR 100, EMISIÓN 20 DE ENERO DE 1980

Lista de los títulos que han resultado amortizados en el 32.º sorteo, celebrado en el día de hoy

Código de valor: 00001006.
Fecha de sorteo: 1 de junio de 1984.
Fecha de reembolso: 1 de julio de 1984.
Con cupón número 70.
Fecha vencimiento cupón: 1 de enero de 1985.
Reembolso por el nominal.

Número bola de la	Numeración		Número por de títulos de contratación
	Del	Al	

Serie -A-

20	19.001	20.000	1.000
83	82.001	83.000	1.000
125	124.001	125.000	1.000
133	132.001	133.000	1.000
256	255.001	256.000	1.000
262	261.001	262.000	1.000
266	265.001	266.000	1.000
292	291.001	292.000	1.000
295	294.001	295.000	1.000
305	304.001	305.000	1.000
308	307.001	308.000	1.000
351	350.001	351.000	1.000
370	369.001	370.000	1.000
398	397.001	398.000	1.000
423	422.001	423.000	1.000
475	474.001	475.000	1.000
490	489.001	490.000	1.000
506	505.001	506.000	1.000

Serie -B-

7	6.001	7.000	1.000
19	18.001	19.000	1.000
83	82.001	83.000	1.000
120	119.001	120.000	1.000
164	163.001	164.000	1.000
188	187.001	188.000	1.000
179	178.001	179.000	1.000
184	183.001	184.000	1.000
197	196.001	197.000	1.000
210	209.001	210.000	1.000
214	213.001	214.000	1.000
268	267.001	268.000	1.000
264	263.001	264.000	1.000
267	266.001	267.000	1.000
306	305.001	306.000	1.000
367	366.001	367.000	1.000
460	459.001	460.000	1.000
465	464.001	465.000	1.000

Serie -C-

17	8.001	8.500	500
51	25.001	25.500	500
53	26.001	26.500	500
70	34.501	35.000	500
99	49.001	49.500	500
115	57.001	57.500	500
130	64.501	65.000	500
173	86.001	86.500	500
192	95.501	96.000	500
226	112.501	113.000	500
251	125.001	125.500	500
254	126.501	127.000	500
329	164.001	164.500	500
330	164.501	165.000	500
342	170.501	171.000	500
349	174.001	174.500	500
367	183.001	183.500	500
472	235.501	236.000	500

Serie -D-

13	2.401	2.600	200
49	9.601	9.800	200

Número de la bola	Numeración		Número de títulos por contratación
	Del	Al	

84	16.601	16.800	200
92	18.201	18.400	200
116	21.801	22.000	200
120	23.801	24.000	200
124	24.601	24.800	200
125	24.801	25.000	200
179	35.601	35.800	200
286	57.001	57.200	200
353	70.401	70.600	200
386	77.001	77.200	200
425	84.801	85.000	200
454	90.601	90.800	200
477	95.201	95.400	200
480	95.801	96.000	200
486	97.001	97.200	200
505	100.801	101.000	200
509	101.601	101.800	200

Serie -E-

17	481	510	30
51	1.501	1.530	30
54	1.601	1.620	30
79	2.341	2.370	30
83	2.461	2.490	30
92	2.731	2.760	30
105	3.121	3.150	30
155	4.621	4.650	30
186	5.551	5.580	30
216	6.481	6.480	30
253	7.561	7.590	30
267	7.981	8.010	30
301	9.001	9.030	30
312	9.331	9.360	30
348	10.411	10.440	30
409	12.121	12.150	30
410	12.271	12.300	30
418	12.511	12.540	30
437	13.081	13.110	30
462	13.831	13.860	30
550	16.471	16.500	30
553	16.561	16.590	30
592	17.731	17.760	30
621	18.601	18.630	30
652	19.531	19.560	30
658	19.711	19.740	30
684	19.891	19.920	30
718	21.511	21.540	30
722	21.631	21.660	30
772	23.131	23.160	30
813	24.361	24.390	30
897	26.881	26.910	30

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán, según se indica, a partir del día 1 de julio de 1984, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento de 1 de enero de 1985, cuyo cupón número 70 y siguientes deberán llevar unidos los títulos objeto de amortización.

Madrid, 1 de junio de 1984.—El Secretario general.—Visto bueno: P. el Director general, el Subdirector general, Miguel Taús Martí.—7.833-E.

BANCO OCCIDENTAL S. A.

BONOS DE CAJA XIII EMISIÓN

Admisión a cotización oficial

La Junta sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en sesión celebrada el día 29 de mayo del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa a partir del día 5 de mayo del actual, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Occidental, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 6 de octubre de 1983:

1.200.000 bonos de cajas simples, al portador, XIII emisión septiembre 1983, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.200.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 13,50 %

Establecido permanentemente en 5,5 puntos por encima del tipo de interés básico o de redescuento del «Banco de España», con un mínimo, en todo caso del 11 por 100, y un máximo del 14 por 100, pagadero por trimestres vencidos, los días 1 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 1 de enero de 1984.

La totalidad de los títulos de la emisión, se amortizará de una sola vez, el 1 de octubre de 1986, salvo que antes de dicha fecha la Entidad emisora y el Sindicato de Bonistas acordaran prorrogar la vida del empréstito por el plazo y las condiciones que libremente acuerden. No obstante, el Banco se reserva a facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los títulos de esta emisión de acuerdo con las normas contenidas en el artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 4 de junio de 1984.—10.870-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Amortización de bonos de Caja, emisión 1972, serie «D»

Según sorteo efectuado el día 23 del corriente mes de mayo ante el Notario de Barcelona don Luis Roca-Sastre Muncuñill han resultado amortizados los bonos de la emisión de 31 de mayo de 1972, serie «D», que se relacionan a continuación:

Números, ambos inclusive:

1.001 al	2.000	558.501 al	559.000
24.001	25.000	573.001	573.500
47.001	48.000	576.501	577.000
56.001	57.000	580.001	580.500
76.001	77.000	688.501	689.000
435.501	436.000	692.001	692.500
442.001	442.500	697.501	698.000
445.501	446.000	705.001	705.500
449.001	449.500	740.501	741.000
466.501	467.000	745.001	745.500
471.001	471.500	936.501	937.000
522.501	523.000	947.851	948.000
527.001	527.500	950.001	950.850
547.501	548.000	962.851	963.000
552.001	552.500	968.501	968.967

El cobro del importe de los bonos relacionados, a razón de 1.000 pesetas cada uno, podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas del Banco a partir del día 31 de mayo en curso.

Barcelona, 30 de mayo de 1984.—El presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sáenz Abad.—10.509-C.

BANCO PASTOR

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a la vista de las peticiones de tarjeta de asistencia y del número de Delegaciones recibidas, la Junta general ordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, el día 23 de junio, a las doce treinta horas, en el salón de actos de «Unión Eléctrica - Fenosa, S. A.», calle Fernando Macías, 2.

La Coruña, 15 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.681-2.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteos para amortización, con premios a la par de cédula de crédito local 4 por 100 con lotes

El día 4 del próximo mes de julio, a las doce treinta de la mañana, en el domicilio de esta Banco, paseo del Prado, nú-

mero 4, se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

a) Uno especial para adjudicar un premio de 1.000.000 de pesetas y 24 premios de 100.000 pesetas, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el vencimiento de septiembre; y

b) Uno ordinario, con premios y a la par, que comprenderá las emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

El detalle de estos sorteos figura en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anunciarán serán públicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la Ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Secretario general, Pedro García Moreno.—10.927-C.

TERRACOTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de la Entidad, que se celebrará en primera convocatoria, el día 27 de junio próximo, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, y, en su caso, en la segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1983.

II. Renovación de consejeros.

III. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de beneficios.

IV. Designación de accionistas censores de cuentas.

V. Ruegos y preguntas.

VI. Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Que se celebrará ésta inmediatamente después de la Junta general ordinaria.

I. Ampliación de capital.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Almazora, 25 de mayo de 1984.—10.979-C.

GRANITOS DE BADAJOZ, S. A.

(GRABASA)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1984, a las trece horas, en el local de las oficinas de la fábrica (carretera de Jerez), en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria anual, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983, informe de los señores accionistas censores de cuentas y propuesta de distribución de resultados.

2.º Informe del señor Presidente de la Sociedad.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación de consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1984, y de dos comisionados para la firma del acta de esta Junta general de accionistas.

6.º Ruegos y preguntas.

Burguillos del Cerro, 22 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.797-D.

AVENTINO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Director Gerente de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, edificio Jardín sin número, bajo, de Piedras Blancas, el próximo día 26 de junio a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, si no hubiera suficiente quórum, con el siguiente Orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1983.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Adjudicación de bienes inmuebles a terceros en pago de deudas.

4.º Ruegos y preguntas.

En Piedras Blancas (Castrillón), a 15 de mayo de 1984.—El Director Gerente.—2.651-D.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DIAGA

Por el presente, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria, de la Compañía mercantil «Sociedad Anónima Inmobiliaria Diaga», que se celebrará en primera convocatoria a las dieciséis horas del día 7 de agosto de 1984, en esta ciudad, vía Augusta, 158, 2.º, 2.ª, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1983.

2.º Acuerdo sobre disolución de la Compañía.

3.º Presentación y en su caso acuerdo sobre el balance de disolución de la Compañía que presente el Administrador único de la Sociedad.

4.º Cese del Administrador único.

5.º Nombroamiento de liquidador o liquidadores.

6.º Soluciones a adoptar para hacer frente a obligaciones de pago inmediatas.

Barcelona, 29 de mayo de 1984.—El Administrador, Juan Manuel Ymberb Juliá. 10.903-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el pago del complemento del dividendo, correspondiente al ejercicio del año 1983, acordado en la última Junta general ordinaria, se hará efectivo en la forma que se expresa a continuación:

	Pesetas
Importe por acción:	
Acciones números 1 al 10.326.333, un dividendo complementario de	26,19
Retención del 18 por 100 a cuenta de los impuestos R. P. F. o de Sociedades ...	4,71
Importe líquido	21,48

Forma de pago:

Mediante estampillado de los títulos o presentación de banda magnética acompañada del correspondiente listado justificativo, debiendo figurar en lugar del número de acción los códigos siguientes:

Código 384 para las acciones números 1 al 80.000.

Código 484 para las acciones números 80.001 al 10.328.638.

Fecha de pago:

Los días 2, 3 y 4 de julio próximo, de diez a doce horas de la mañana y, a continuación, los lunes, miércoles y viernes no festivos a la misma hora.

Lugar de pago:

Domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, Barcelona.

Barcelona, 8 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.925-C.

PROMOTORA RIERA BLANCA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de abril de 1984, acordó la reducción del capital social, de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, y que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

1.º Reducción del capital social en la cantidad de 27.000.000 de pesetas, mediante el estamplado de la totalidad de las acciones de la Sociedad, actualizándolas por un valor de 1.800 pesetas cada una de ellas.

2.º Restitución, en efectivo metálico y adjudicación de inmuebles, a la totalidad de los accionistas.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 6 de junio de 1984.—Un Administrador, Jaime Contijoch Baile. —10.899-C. 2.º 16-6-1984

MARINA DE CASARES, S. A.

Segundo aviso

Para general conocimiento y a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que en Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 7 de noviembre de 1983, se adoptó el acuerdo de disminuir el capital social en la cifra de 48.000.000 de pesetas, mediante restitución de aportaciones a los accionistas y disminuyendo el valor nominal de las acciones. El capital antes de la reducción es de 198.000.000 de pesetas, y después de ésta es de 150.000.000 de pesetas.

Madrid, 1 de junio de 1984.—El Presidente, Fernando Jiménez Arellano.—10.828-C. 2.º 16-6-1984

MUTUA DE SEGUROS DE CORDOBA

Se pone en conocimiento de los señores mutualistas que la Asamblea general extraordinaria, en su reunión del día 24 de mayo pasado, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

2.º Proceder a la transformación de la naturaleza jurídica de la Mutua de Seguros de Córdoba en Sociedad Mercantil, de carácter anónima, regulada por las disposiciones contenidas en la Ley de 17 de julio de 1951 y demás normas legales en vigor, condicionando esta transformación, como condición suspensiva expresa, a la obtención de la autorización, por parte de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda y a la inscripción efectiva de la Sociedad Anónima transformada en el Registro especial de entidades aseguradoras al que se refiere el artículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

5.º El capital social de la Sociedad Anónima transformada estará compuesto por la suma de las participaciones en el fondo mutual propiedad de los señores mutualistas que se adhieran al presente

acuerdo de transformación y que, por consiguiente su determinación exacta deberá realizarse al finalizar el plazo de un mes al que se refiere el acuerdo siguiente. Para la determinación exacta de la cifra de capital social se faculta expresamente al Presidente del Consejo Rector.

6.º La suscripción del capital social se efectúa de la siguiente forma:

a) Se valora la participación de cada uno de los mutualistas en el fondo mutual con arreglo a las primas netas pagadas desde el 1 de enero de 1981 hasta el día 22 de mayo de 1984.

b) Los mutualistas asistentes a la presente Asamblea que hayan votado favorablemente el acuerdo de transformación y que quieran incorporarse a la Sociedad Anónima transformada como accionistas, recibirán el valor de su participación en el fondo mutual en acciones desembolsadas de la nueva Sociedad Anónima, en el número de éstas que corresponda, pagando o recibiendo en metálico la diferencia efectiva que en más o en menos exista para redondear un número entero de acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, todo ello una vez obtenida la aprobación de la Dirección General de Seguros.

c) Los mutualistas no asistentes ni representados en la presente Asamblea, podrán optar entre adherirse al presente acuerdo de transformación en el plazo de un mes (en cuyo caso suscribirán acciones bajo el mismo sistema que en la letra anterior), o separarse de la Mutua, en cuyo caso recibirán el importe de su participación en el fondo mutual en efectivo metálico en el domicilio social de la Mutua, una vez obtenida la aprobación de la Dirección General de Seguros.

d) Los mutualistas no asistentes ni representados en la presente Asamblea y que no se adhieran expresamente al acuerdo de transformación en el antedicho plazo de un mes, se entiende que renuncian a su participación en el fondo mutual, que pasará a constituir la reserva patrimonial estatutaria a la que se refiere el artículo 30 de los Estatutos sociales de la nueva Sociedad.

Lo que se comunica a los señores mutualistas para que, antes del día 15 de julio próximo, ejerciten lo que a su derecho convenga.

Córdoba, 11 de junio de 1984.—El Consejo Rector.—2.809-5. 2.º 16-6-1984

PAESA (P.A.S.A.)

Carretera de Boadilla del Monte a Villaviciosa de Odón, kilómetro 2,700

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se comunica que la Junta universal y extraordinaria de accionistas de la Entidad mercantil «Pistas para Prácticas de Autoesuelas S. A.», celebrada el día 16 de mayo de 1984, acordó reducir el capital social en la cantidad de 38.250.000 pesetas, dejándolo establecido para lo sucesivo en pesetas 89.250.000, mediante la restitución a los accionistas tenedores de las 100 acciones de la «Serie A», totalmente desembolsadas de la cantidad de 45.000 pesetas por cada acción, reduciendo el nominal de las mismas a 105.000 pesetas, y la condonación a los tenedores de las 750 acciones de la «Serie B», parcialmente desembolsadas, del dividendo pasivo pendiente de desembolso consistente en el 30 por 100 de su valor nominal y equivalente también a 45.000 pesetas por cada acción nominal, que asimismo queda reducido a la cantidad de 105.000 pesetas.

Madrid, 21 de mayo de 1984.—El Presidente de Consejo de Administración, Angel Martín Guines.—10.730-C.

2.º 16-6-1984

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización
BARCELONA

Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros en el sorteo celebrado en Barcelona, el día 31 de mayo de 1984, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

J.K.D. - Z.R.H. - H.Q.W. - G.D.L.L.
J.J.M. - B.Q.W. - E.I.T. - B.L.L.H.

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional, los números premiados en el mes de mayo de 1984 son:

9909 - 0987 - 7143 - 6953

Madrid, 1 de junio de 1984.—9.723-C.

AMERICA
COMPANIA GENERAL
DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de mayo de 1984

E.S.V. - K.C.Y. - T.G.T. - S.A.F.
U.A.D. - T.T.B. - Y.M.Z. - U.G.I.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo, 79.990.874 pesetas.

Madrid, 31 de mayo de 1984.—9.842-C.

LUANMA, S. L.

Disolución y liquidación de Sociedad.

Con fecha 14 de noviembre de 1980, se procedió a disolver y liquidar dicha Sociedad, aprobando el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja: Saldo de esta cuenta.	796,80
Banco: Saldo de esta cuenta.	23.105,20
Pérdidas: Año 1978	152.828,20
Pérdidas: Año 1979	5.297.854,20
Pérdidas: Año 1980	4.569.348,00
Total activo	10.043.730,80
Pasivo:	
Capital, importe	300.000,00
Cuenta regularización, importe	18.730,87
Acreedores diversos, importe.	9.725.000,00
Total pasivo	10.043.730,87

Madrid, 31 de mayo de 1984.—El Administrador, Mariano Paraiso Gil.—9.716-C.

CONSERVAS VEGETALES
ANDALUZAS, S. A.

(COVANSA)

Emisión de obligaciones.

Sociedad emisora: «Conservas Vegetales Andaluzas S. A.», con domicilio en Puentegeñil (Córdoba), calle Amargura, número 7, con un capital social, totalmente suscrito y desembolsado, de 90.000.000 de pesetas, cuyo objeto social es la fabricación, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de conservas vegetales y productos alimenticios, así como las explotaciones agrarias o ganaderas, y por extensión todos los actos jurídicos, servicios y operaciones que deriven o tiendan a la consecución de tales fines principales.

cha de apertura y cierre: Se abre día 15 de julio de 1983 y se cierra día 1 de julio de 1984.

Condiciones de la emisión: Emisión de obligaciones por importe de 30.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 3.000 títulos obligacionales, al portador, de serie única, de un valor nominal de 10.000 pesetas cada uno, que devengará un interés del 14,25 por 100 anual bruto, pagadero por semestres vencidos, una comisión de colocación del 6 por 100, siendo tipo de emisión a la par; se amortizarán en diez años, con dos de carencia, y octavas partes, determinadas por sorteo, comenzando al tercer año del cierre de la emisión.

Garantía: Garantizada la emisión, además de por el Patrimonio Universal de la Sociedad, por aval solidario prestado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Sindicato de obligacionistas:

Comisario provisional: Don Carlos Chirri Estudillos.

Reglas fundamentales:

A) En el plazo de dos meses, a partir del cierre definitivo de la emisión, el Comisario convocará por correo certificado, con acuse de recibo, y por medio de un anuncio en un periódico con difusión en la provincia de Córdoba, la celebración de la Asamblea general de obligacionistas para tratar aquellos acuerdos exigidos por la Ley y la ratificación o, en su defecto, de asignación del Comisario definitivo.

B) En la convocatoria se expresará el día, hora y lugar de celebración y asuntos a tratar, siendo presidida la Asamblea por el Comisario, debiéndose acreditar la condición de obligacionista o representante.

C) Cuanto se dispone en las dos reglas anteriores, será de observancia también en posteriores celebraciones de asambleas.

D) Lo no previsto en las reglas anteriores, se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes.

Puerto Genil, 18 de mayo de 1984.—El secretario del Consejo, Jesús Solano Grados.—2.799-D.

CANVI, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que con fecha 21 de marzo de 1984 se reunió la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía y se tomó por unanimidad de todos los socios representantes del total capital desembolsado de la misma, el acuerdo de disolver la Compañía y aportar el siguiente balance fiscal de disolución y liquidación de aquélla:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.768.190
Total activo	3.768.190
Pasivo:	
Cuenta Liquidación	3.768.190
Total pasivo	3.768.190
Barcelona, 7 de mayo de 1984.—El Administrador, José Martínez Franco. 9.988-C.	

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 23 de junio próximo, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 20 de diciembre de 1983 al 23 de junio de 1984, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 7,3863 por 100, emisión junio 1969.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Santander, 23 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—9.839-C.

PARKISS INMOBILIARIA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da cuenta de que la Junta general de accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el día 17 de mayo de

1984, acordó disolver esta Sociedad y proceder a la disolución de la misma para lo cual se efectuó la oportuna designación de liquidador.

Madrid, 30 de mayo de 1984.—Por «Parkiss Inmobiliaria, S. A.» en liquidación, el liquidador, Rafael Cuerda Montoro.—10.695-C.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA DEL ESTADO

Emisión de obligaciones «diciembre 1972, interior»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «diciembre 1972, interior», que el próximo día 22 de junio, vence el cupón número 23, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón en el domicilio social de la «Confederación Española de Cajas de Ahorros», Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 6 de junio de 1984.—El Consejero-Director general.—10.721-C.

GRAN COLEGIO IBERICO, S. A.

Anuncio disolución

La Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 15 de abril de 1984, con asistencia de todos los socios, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, con aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Capital	30.000
Total	30.000
Pasivo:	
Gastos constitución	28.645
Efectivo en Caja	1.355
Total	30.000

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Liquidador.—3.458-8.

INTERVAL, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponibles	6.180.930,39	6.180.930,39	Recursos propios	809.714.393,47	
Caja de Ahorros de Valencia	6.180.930,39		Capital desembolsado	580.000.000,00	
Realizable	798.399.583,30	798.399.583,30	Fondo fluctuación valores	62.017.339,34	
Cartera de valores	786.524.865,74		Reserva legal	155.650.815,86	
Deudores	9.874.697,56		Reserva voluntaria	42.045.320,05	
Pérdidas y Ganancias	10.223.851,78	10.223.851,78	Fondo regulación dividendos	1.118,22	
Total Activo	812.804.355,47	812.804.355,47	Exigible	3.089.752,00	
Cuentas de orden: Valores depositados	654.582.950,00	654.582.950,00	acreedores	3.071.782,00	
Total general	1.467.367.295,47	1.467.367.295,47	Impuestos a pagar	18.000,00	
			Total Pasivo	812.804.345,47	
			Cuentas de orden: Valores depositados	654.582.950,00	
			Total general	1.467.367.295,47	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Excedente en venta de valores	70.787.380,15	70.787.380,15	Rendimientos de cartera	59.792.482,72	
Gastos generales	3.294.111,00	3.294.111,00	Beneficio en venta de valores	8.181.480,36	
Gastos financieros	821.235,83	821.235,83	Intereses bancarios	2.254.912,12	
Total Debe	74.902.726,98	74.902.726,98	Ingresos por servicio de contrapartida	450.000,00	
			Saldo de resultados: Deudor	10.223.851,78	
			Total Haber	74.902.726,98	

Estado-resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Nominal	Grupo de valor	Efectivo
28.484.000	Alimentación, Bebida y Tabaco	35.174.395,50
20.172.500	Papel y Artes Gráficas	32.244.832,50
10.418.000	Petróleos	17.761.165,29
20.000.000	Químicas	26.717.928,76
19.156.500	Materiales de Construcción	31.286.892,06
768.000	Material y Maquinaria no Eléctrica	2.519.556,09
20.283.500	Constructoras Obras Públicas	32.568.730,13
32.706.000	Inmobiliarias y otras Constructoras	44.429.989,07
130.499.000 (1)	Electricidad	132.777.213,32
11.769.500	Telecomunicaciones	17.800.521,74
8.500.000	Servicios comerciales	16.499.915,09
22.866.580	Bancos	77.466.807,75
16.981.000	Sociedades Inversión Mobiliaria	23.436.866,20
342.582.550	Total acciones cotizadas	492.684.942,89
9.206.000	Materiales construcción	5.026.282,50
1.505.000	Varias	1.566.746,04
10.710.000	Total acciones no cotizadas	6.593.028,54
2.024.800	Material y Maquinaria no Eléctrica	1.945.806,00
4.375.000	Agua y Gas	4.383.428,00
105.350.800 (1)	Bancos	94.336.655,28
111.760.400	Total obligaciones cotizadas	100.663.891,28
189.520.000 (1)	Fondos públicos	186.583.003,13
189.520.000	Total fondos públicos	186.583.003,13
654.582.950	Total general de la cartera	786.524.865,74

(1) VALORES CUYA INVERSION SUPERA EL 5 POR 100 DEL TOTAL DE LA CARTERA

100.511	Acciones Hidrola	50.25.500 P. N.	43.620.930,00
86.000	Acciones Unión Eléctrica Fenosa	42.500.000 P. N.	49.455.330,32
4.052	Títulos deuda amortizable 10/89	40.520.000 P. N.	40.158.536,18
406	Cédulas hipotecarias C. A. V.	103.650.000 P. N.	94.297.955,26

Valencia, 15 de mayo de 1984.—8.682-C

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería nacional		371.486.939,48	Capital desembolsado		10.000.000,00
Caja	31.699,50		Suscrito	10.000.000.000,00	
Bancos	371.464.249,98		Reservas y fondos		5.237.157,36
Cartera de valores nacional		15.194.667.295,01	Reserva legal	1.154.450.000,00	
Acciones cotizadas	14.641.573.238,30		Reserva voluntaria	291.023.000,00	
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	483.947.154,06		Fondo fluctuación valores	1.670.161.000,00	
Acciones de Sociedades que no cotizan	52.678.290,57		Fondo regularización dividendos	151.510.000,00	
Obligaciones cotizadas	14.120.168,18		Resultados pendientes de aplicación	1.970.013.387,40	
Obligaciones no cotizadas	2.348.444,00		Acreeedores		1.932,66
Cartera de valores extranjeros		34.315.002,38	Dividendos a pagar	674.525,00	
Acciones	34.315.002,38		Otros acreedores	1.258.138,00	
Deudoras		318.411.130,62	Resultados del ejercicio		1.300.902,56
Dividendos a cobrar	125.063.276,18				
Otros deudores	191.347.860,44				
Diversas		600.537.640,00			
Inmovilizaciones tangibles netas		22.585.923,02			
Total		15.539.992.930,49	Total		16.539.992,96
Cuentas de orden		17.407.746.950,00	Cuentas de orden		17.407.746,96
Total Activo		33.947.739.880,49	Total Pasivo		33.947.739,96

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1983

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de valores		43.303.572,26	Beneficios venta de valores		46.684,78
Pérdidas en venta de títulos	43.303.572,26		Beneficios venta títulos	46.684.723,78	
Gastos		83.435.821,06	Ingresos		1.280.987,57
Gastos de personal	15.296.010,00		Cupones y dividendos de cartera	1.368.357.630,88	
Amortización de inmovilizaciones tangibles	4.500.000,00		Primas de asistencia a Juntas	12.291.520,76	
Intereses bancarios	54.798.382,06		Intereses bancarios	306.226,00	
Otros gastos	8.841.229,06				
Resultados del ejercicio		1.300.902.910,09			
Total Debe		1.427.642.103,41	Total Haber		1.427,64

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Pesetas nominales	Sectores	Valor en libros	Valor a cambio medio de diciembre
21.429.000	Agrícolas y forestales	21.897.617,50	3.692.931,00
141.781.500	Alimentación, bebidas y tabacos	274.944.021,40	219.235.895,54
165.298.000	Papel y Artes Gráficas	235.145.533,57	48.951.349,72
1.817.819.000	Petróleos	2.136.982.990,32	1.840.541.737,50
437.989.000	Químicas	731.327.113,27	789.046.144,89
197.726.000	Materiales de construcción, vidrio y cerámica	251.605.381,02	918.437.279,00
145.000.000	Metálicas básicas	241.207.361,75	134.560.000,00
25.428.000	Material y maquinaria no eléctrica	24.822.912,02	10.180.061,88
24.788.000	Automóviles y maquinaria eléctrica	28.265.430,40	8.142.714,28
421.323.000	Constructoras	1.996.433.743,32	482.962.354,90
200.709.200	Inmobiliarias	253.075.559,67	235.234.690,78
78.410.000	Agua y gas	97.435.431,79	55.167.789,24
4.861.488.500	Electricidad	3.610.210.996,18	2.418.441.616,99
7.566.250	Ferrocarriles	8.598.397,50	9.457.812,50
792.560.000	Transportes por carretera	278.020.019,06	677.576.009,00
415.201.000	Telecomunicaciones	325.754.234,22	331.546.302,52
1.776.358.000	Bancos	5.075.341.850,96	3.756.880.992,73
86.090.000	Sociedades de inversión mobiliaria	296.829.828,31	63.772.260,00
43.541.500	Acciones no cotizadas	52.678.290,57	52.678.290,57
23.585.818.000	Acciones extranjeras	34.315.002,38	41.941.035,97
14.387.000	Obligaciones cotizadas	14.120.168,18	13.883.455,00
2.100.000	Obligaciones no cotizadas	2.348.444,00	2.348.444,00
		15.228.982.297,39	12.109.679.261,71

Valores que representan más del 5 por 100 del total de la cartera

Pesetas nominales	Clase de valor	Valor en libros	Valor a cambio medio de diciembre
1.817.819.000	Española de petróleos	2.106.982.990,32	1.840.541.737,50
421.323.000	Dragados y construcciones	1.096.433.743,32	482.962.354,90
1.873.180.000	FECSA	1.274.325.376,59	727.816.588,20
2.162.946.500	Unión Eléctrica-Fenosa	1.596.144.091,25	947.543.902,72
982.687.500	Banco Central	2.707.544.184,28	2.610.527.196,84
589.335.000	Banco de Fomento	1.698.040.284,98	690.565.072,95

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Consejero-Delegado.—8.495-C.

RESIDENCIAL FEVA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el balance de disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas del día 21 de octubre de 1983.

	Pesetas
Activo:	
Caja	4.247.010,53
Resultado balances	15.752.989,42
	<u>20.000.000,00</u>
Pasivo:	
Capital	20.000.000,00

Barcelona, 31 de octubre de 1983.—Fran-10.591-C.

PAPELERA DEL EBRO, S. A.

VIANA (NAVARRA)

Haciendo uso de la autorización que le fue concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de junio de 1980, el Consejo de Administración ha acordado ampliar el capital social en 55.250.000 pesetas mediante la emisión de 11.050 acciones ordinarias y nominativas, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 20.151 al 31.200, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

1.ª Los titulares de acciones de la Sociedad tendrán derecho a suscribir las acciones de la ampliación en la proporción que les corresponda a su actual participación en el capital social, cuyo derecho podrán ejercitar desde el día 1 al 31 de julio, ambos inclusive, del presente año, debiendo desembolsar al formalizarse la suscripción en las oficinas del domicilio de la Sociedad, en Viana, el importe íntegro de las acciones suscritas.

Transcurrida la última fecha indicada se entenderá que los accionistas que no o hubieran ejercitado renuncian a su de-

recho de preferente adquisición de acciones de la ampliación.

2.ª La ampliación se realizará a la par, por el valor nominal de 5.000 pesetas por cada acción suscrita con los gastos de emisión a cuenta de la Sociedad.

3.ª Las acciones de la presente ampliación disfrutarán de los derechos correspondientes a las ordinarias y participarán de los resultados sociales desde el 1 de julio de 1984.

4.ª Las acciones no suscritas por los accionistas en el plazo fijado, quedarán a disposición del Consejo de Administración para que acuerde lo que estime conveniente.

Viana, 7 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Cefirino Alvaríño Muñoz.—10.546-C.

BATALLER Y BLANCH, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas de 24 de abril de 1984, se ha disuelto la Sociedad "Bataller y Blanch, S. A."

Madrid, 7 de junio de 1984.—El liquidador.—10.616-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Combinaciones de títulos premiados en el sorteo del mes de mayo de 1984.

S. L. T. S. Q. N. S. Q. V. Q. B. T. Q. H. W. CH. I. L. D. N. R. C. O. T.

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 2 de junio de 1984, ha sido el número 54.191.

Madrid, 6 de junio de 1984.—El Apoderado general, Manuel Prieto Soldán.—10.652-C.

HIDROELECTRICA BURES, S. A.

Se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su sesión del día 17 de diciembre de 1979, acordó la disolución y liquidación de la Compañía, con arreglo al siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material:	
Edificios industriales	1.842.067,00
Presa	7.219.100,00
Toma de agua	2.395.835,00
Canal conducción	5.996.630,70
Canal desagüe	3.284.913,00
Maquinaria	5.433.596,00
Líneas teléfono auxiliar	34.949,29
Inmovilizado inmaterial:	
Concesiones administrativas	687.610,00
Cuentas con terceros:	
Deudores (Industrias Bures, S. A.)	3.865.533,00
Tesorería:	
Caja	1.804.800,00
Regularización Ley 50/1977 14 noviembre	25.390.984,81
Total	<u>57.955.838,10</u>
Pasivo:	
Capital y reservas:	
Capital	30.000.000,00
Reserva legal	3.147.953,00
Reserva voluntaria	2.596.710,40
Regularización Decreto-ley 12/73, de 30 de noviemb.	10.929.685,70
Reserva Decreto 1580/74, de 24 de mayo	5.464.702,00
Cuentas con terceros:	
Acreedores (Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.)	5.568.490,00
Pérdidas y Ganancias:	
Resultado del período	248.307,00
Total	<u>57.955.838,10</u>

Anglés (Gerona), 2 de enero de 1980.—El Presidente de la Junta general de accionistas, José María Juncadella Bures. Administrador.—2.471-D.

**VIZCAINA DE INVERSORES MOBILIARIOS
(VIMSA)**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	15.621.268,07	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	202.722,71	Reserva legal	5.250.894,71
Otros activos financieros	23.006.400,00	Fondo reg. dividendos	8.801.184,72
Deudores por ventas	846.127,00	Remanente	77.489,20
Otros deudores	3.180.000,00	Dividendo a pagar	12.000.000,00
Diversas	12.000.000,00	Acresedores por compra	125.000,00
		Otros acreedores	381.250,00
		Resultados del ejercicio	32.410.357,51
	287.045.986,14		287.045.986,14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de valores	3.322.694,83	Beneficio en ventas	7.723.407,24
Gastos gestión cartera	1.835.106,94	Cupones y dividendos	20.028.603,84
Otros gastos	206.325,00	Intereses bancarios	5.906,00
Beneficios del ejercicio	32.410.357,51	Otros ingresos	19.077.857,92
	37.834.673,80		37.834.673,80

Estado de la cartera al 31 de diciembre de 1983

Sectores	Nominal	Valor costo	Valor
			cambio medio diciembre
Alimentación	4.091.500	9.202.492,00	11.019.895,00
Monopolios	3.429.000	2.775.739,00	3.943.350,00
Químicas	2.417.000	3.943.617,00	5.182.800,00
Construcción	8.728.500	9.370.382,19	24.307.832,28
Siderometalúrgicas	750.000	1.074.949,09	1.058.127,50
Inmobiliarias	3.297.100	3.249.599,86	6.954.500,28
Gas y Electricidad	83.832.500	49.447.481,99	47.521.467,54
Telecomunicación	2.500.000	1.950.260,59	1.984.060,00
Bancos	6.382.500	17.833.584,86	21.363.768,43
Inversión	2.907.500	3.737.798,00	3.694.109,83
Seguros	544,50	1.507.395,00	2.188.977,12
Renta fija	40.550.000	40.410.134,00	40.406.000,00
Fondos públicos	60.000.000	59.017.928,00	59.017.928,00
	221.430.100	202.432.171,97	228.651.696,98

Bilbao, 15 de mayo de 1984.—9 506 C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 21 de mayo de 1983, que a partir del 1 de julio de 1984, se efectuará el pago del cupón número 42 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid.

El importe bruto por cada cupón es de 35,51 pesetas que deducidos el 12 por 100 de impuestos, 4,26 pesetas, el neto a pagar es de 31,25 pesetas cada uno.

Madrid, 5 de junio de 1984.—10.422-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 27 de diciembre de 1973, que, a partir del 1 de julio de 1984, se efectuará el pago del cupón número 21, vencimiento 30 de junio de 1984, a razón de 493 pesetas por título, que deducidas 88 74 pesetas de impuestos, hacen un líquido por cupón de 404,26 pesetas. Estos intereses se harán efectivos por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 5 de junio de 1984.—10.421-C.

**ALUMINIO TRANSFORMACION,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Aluminio Transformación, S. A.», absorbida por «Aluminio de

Galicia, S. A.», Orden ministerial de 23 de julio de 1980, emisión 9 de julio de 1984, que a partir del 1 de julio de 1984, se efectuará el pago del cupón número 40 de las obligaciones relativas a dicha emisión, por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid.

El importe bruto del cupón es de 35,51 pesetas, que deducidos el 12 por 100 de impuestos, 4,26 pesetas, el neto a pagar es de 31,25 pesetas cada uno.

Madrid, 5 de junio de 1984.—10.420-C.

**INSTALACIONES DEPORTIVAS
VALLROMANES, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de «Instalaciones Deportivas Vallromanes, S. A.», en reunión del pasado día 10 de mayo de 1984, ha acordado la disolución de la Sociedad a partir de esa fecha.

Vallromanes, 24 de mayo de 1984.—Los liquidadores.—10.436-C.

TALLERES GAROE, S. A.

Liquidación y disolución

De conformidad con lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución y liquidación de «Talle-

res Garoe, S. A.», según acuerdo de la Junta general extraordinaria de 26 de noviembre de 1983 y cuyo balance es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Clientes fallidos	383.590,00
Bancos	8.397,77
Resultado ejercicios (Pérdidas)	1.654.102,10
Total activo	2.026.069,87
Pasivo:	
Capital social	1.000.000,00
Reserva legal	200.000,00
Resultados anteriores (Beneficios)	826.069,87
Total pasivo	2.026.069,87

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 1984.—10.436-C.

CAUCHO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 21 de marzo de 1984, se procedió a la disolución y liquidación de la misma, siendo aprobado el balance final que se publica de acuerdo con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	5.456.629,97
Bancos	1.147.645,76
Caja	8.829.470,48
Efectos en C.	569.069,50
Reserva liquidación	506.000,00
Total	16.507.844,99
Pasivo:	
Capital social	5.000.000,00
Reservas	10.288.678,99
Hipoteca	714.166,04
Gastos liquidación	506.000,00
Total	16.507.844,99

Barcelona, 21 de marzo de 1984.—El Gerente, E. Vives Valls.—10.281-C.

COVISA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 22 de marzo de 1984, se procede a la disolución y liquidación de la misma, siendo aprobado el balance final que se publica de acuerdo con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Bancos	226.946,00
Clientes	896.500,00
Reserva liquidación	82.860,00
Pérdidas	5.292.694,07
Total	6.500.000,00
Pasivo:	
Capital social	6.500.000,00
Total	6.500.000,00

Barcelona, 22 de marzo de 1984.—El Gerente, E. Vives Valls.—10.283-C.

INMOBILIARIA TORRES, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 21 de marzo de 1984,

se procedió a la disolución y liquidación de la misma, siendo aprobado el balance final que se publica de acuerdo a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	5.325.450,95
Bancos	32.368.580,13
Hacienda Pública	546.280,—
Efectos en C.	915.508,—
Reserva liquidación	1.010.702,—
Total	40.186.521,08
Pasivo:	
Capital social	2.500.000
Hipoteca	861.784,96
Reservas	35.994.034,12
Gastos liquidación	1.010.702,—
Total	40.186.521,08

Barcelona, 21 de marzo de 1984.—El Gerente.—10.282-C.

NIVEL GRUPO INMOBILIARIO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 22 de marzo de 1984, se procedió a la disolución y liquidación de la misma, siendo aprobado el balance final que se publica de acuerdo con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Bancos	26.406.796,52
Caja	8.829.470,46
Clientes	5.481.612,09
Inmuebles	10.782.080,52
Deudores V.	1.038.445,—
Hacienda Pública	651.404,—
Resultado liquidación	1.284.019,—
Pérdidas	37.151.648,41
Total	91.625.476,—
Pasivo:	
Hipotecas	1.375.951,—
Capital social	90.249.525,—
Total	91.625.476,—

Barcelona, 22 de marzo de 1984.—El Gerente.—10.284-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de julio de 1984 se pagarán los intereses del primer semestre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad como sigue:

- Emisión 5 por 100, 1935; cupón número 6, 10,25 pesetas líquidas.
- Emisión 6 por 100, 1953; cupón número 83 24,80 pesetas líquidas.
- Emisión 6,75 por 100, 1955; cupón número 58, 27,675 pesetas líquidas.

Esos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro. Santander, 1 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—10.346-C.

CAJA NAVAL DE CREDITO, S. COOP. CDTO. LTDA.

Por acuerdo del Consejo Rector se convoca Junta general ordinaria en la sede social, calle Castelló, número 68, Madrid-1, el próximo día 30 de junio, a las diez treinta horas, en primera convocato-

ria y a las once horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Aplicación de los excedentes netos de libre disposición.
- 3.º Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará la Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación estatutaria de los interventores de cuentas.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1984.—El Presidente.—11.631-C.

HISPANIA SERVICE, S. A.

Consultores

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, calle de Hermsilla, 57, el día 29 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión correspondiente al ejercicio cerrado y, en su caso, la distribución de beneficios, si lo hubiere.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

Se acuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.632-C.

PROMOTORA TEN-C, S. A.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de junio de 1984 a las dieciséis treinta horas, y en el mismo día, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, calle General Díaz Porlier, 43, 1.º, Madrid, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1 Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, así como de la gestión de los Administradores del ejercicio de 1983.
2. Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 10 de junio de 1984.—El Administrador.—11.644-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Asambleas generales de obligacionistas

De conformidad con lo establecido en los artículos números 126 y 127 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca, en Asambleas generales, a los tenedores de las obligaciones emitidas por «Unión Eléctrica, S. A.» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima») que al final se detallan, a las reuniones a celebrar, en Madrid el día 3 de julio de 1984, en primera convocatoria, a las horas que se indican, en el domicilio de la Sociedad emisora, Capitán Haya, número 53, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario.
- 2.º Nombramiento de nuevo Comisario.
- 3.º Nombramiento del Secretario.
- 4.º Aprobación de los gastos anuales.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a cada una de las Asambleas los obligacionistas que acrediten, en forma, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de las mismas, la legítima posesión de una o más obligaciones de la emisión correspondiente, ante las oficinas centrales de «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.»

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, por derecho propio o representado, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de cada emisión, la correspondiente Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, y a la misma hora, del día 4 de agosto de 1984, con arreglo a idéntico orden del día.

Emisión	Hora
Obligaciones simples, E/ 1- 4-75.	10,00
Obligaciones simples, E/ 14- 2-76.	10,15
Obligaciones simples, E/ 2- 3-77.	10,30
Obligaciones simples, E/ 15- 2-78.	10,45
Obligaciones simples, E/ 4- 6-78.	11,00
Obligaciones simples, E/ 27- 2-79.	11,15
Obligaciones simples, E/ 7- 9-79.	11,30
Obligaciones simples, E/ 28- 2-80.	11,45
Obligaciones simples, E/ 1- 9-80.	12,00
Obligaciones simples, E/ 12- 2-81.	12,15
Obligaciones simples, E/ 29-12-81.	12,30
Obligaciones simples, E/ 12- 7-82.	12,45

Madrid, 14 de junio de 1984.—Los Comisarios de los Sindicatos de Obligacionistas.—11.703-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES VASCONGADOS, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general de señores accionistas de esta Compañía, en sesión válidamente celebrada, en segunda convocatoria, con fecha 1 de junio del corriente año, ha adoptado, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.º Reducir en 78.300.000 pesetas el capital social nominal de 87.000.000 de pesetas, y fijarlo, por tanto, en 8.700.000 pesetas, pasando a ser el valor nominal de cada acción de 500 a 50 pesetas.

2.º Modificar, en consecuencia, el artículo 3.º del título II, «Capital social, acciones accionistas, obligaciones», de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

Artículo 3.º El capital social es de ocho millones setecientos mil pesetas, representado por ciento setenta y cuatro mil acciones al portador, de cincuenta pesetas cada una, divididas en cuatro series.

Una serie A, que consta de cuarenta mil acciones, con la numeración correlativa del uno al cuarenta mil.

Otra serie B, que comprende otras cuarenta mil acciones, numeradas correlativamente, con el cuarenta mil uno al ochenta mil.

Otra serie C, que comprende otras ochenta mil acciones, numeradas con los números ochenta mil uno al ciento sesenta mil.

Y otra serie D, que comprende las restantes catorce mil acciones, numeradas correlativamente, con los números ciento sesenta mil uno al ciento setenta y cuatro mil.

3.º Esta reducción de capital se realizará mediante el estampillado de las acciones de las cuatro series expresadas, dentro de los plazos legales correspondientes.

La cantidad que efectivamente se ha de percibir, por cada acción, será de 441 pesetas, ello debido a la detracción efectuada para pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, que legalmente es repercutible en el importe de la devolución de capital.

4.º Conceder al Consejo de Administración y al Director-Gerente facultades tan amplias como proceda para la ejecución, formalización e inscripción registral de los meritados acuerdos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía y a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Bilbao, 5 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—11.709-C.

L.º 16-6-1984.

RAMIRO P. DEL RIO, S. A.

LUARCA (ASTURIAS)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio, a las doce horas, y en segunda, el día 30 de junio, a la misma hora, en los locales de su domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Ruegos y preguntas.

Luarca, 12 de junio de 1984.—El Gerente.—11.705-C.

RAMIRO P. DEL RIO, S. A.

LUARCA (ASTURIAS)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las cinco de la tarde, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora, en los locales de su domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, si hubiera lugar a ello, para el ejercicio de 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

Luarca, 12 de junio de 1984.—El Gerente.—11.706-C.

JOTUN VALENTINE ESPAÑOLA, S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca, mediante el presente aviso, Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de Cerdeña, 229, de Barcelona, el día 29 de junio de 1984, a las once horas. El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y del balance del ejercicio de 1983, así como de la gestión de los Administradores durante el mismo.

2.º Aprobación de la distribución de los resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—11.700-C.

MATADEROS Y FRIGORIFICOS PALENTINOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria el día 30 de junio próximo, a las once treinta horas de la mañana, en la sede social de MAFRIPASA, sita en la calle Vizcaya, sin número, de esta capital, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balances y cuentas de resultados, correspondientes al año 1983.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

4.º Estudio de fusión con otras Entidades.

5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir la representación de capital establecida en el artículo 8 de los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, a las doce treinta del mismo día.

Palencia, 7 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—3.272-D.

SAN RAFAEL Y SAN JUAN DE DIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el viernes día 22 de junio de 1984, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, calle Rafael González Abreu, edificio Montserrat, número 5, 1.º B, en Sevilla, en primera convocatoria, y en el supuesto de no cumplirse los requisitos establecidos por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda, para el día 23 de junio de 1984, a la misma hora y domicilio.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1983.

2.º Aplicación del resultado obtenido.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta en la misma reunión.

Sevilla, 4 de junio de 1984.—3.141-D.

TEATRO PRINCIPE, S. A.

(TEAPRINSA)

Se convoca Junta general ordinaria, en el domicilio social de la Sociedad, el próximo día 29 de los corrientes, en primera convocatoria, y el día 30 de los corrientes, en segunda, ambas a las cinco y treinta de la tarde, con el siguiente

Orden del día

Aprobar balances, Memoria y cuenta de Resultados.

Gestión social durante 1983.

Nombramiento de censores jurados de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Madrid, junio de 1984.—El Administrador.—11.710-C.

COMERCiantes UNIDOS, S. A.

(COMUNSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Bocabaranco, sin número, término municipal de Teide, haciéndose saber que de no

concurrir a la primera convocatoria el quórum necesario para que quede válidamente constituida la Junta, tendrá lugar la misma, en segunda convocatoria, para el siguiente día 30, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1983.

2.º Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el futuro de la actividad de la Compañía, en base a los resultados obtenidos, y propuesta de ampliación de capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta

Teide, 12 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Miguel Calixto Estupiñán.—11.711-C.

GOMIPARK, S. A.

GIRONA

Junta general ordinaria de accionistas

Dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 1984, a las once treinta horas, en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Entidad, correspondientes al ejercicio de 1983.

2. Renovación del Consejo de Administración.

Junta general extraordinaria de accionistas

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el mismo día 29 de junio de 1984, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Cambio del domicilio social, dentro de la misma provincia de Gerona.

En Lloret de Mar a 30 de mayo de 1984.—Un Administrador.—2.956-D.

STAR-MATIC, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales y de acuerdo con lo establecido en el 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Entidad, Calle Martín Álvarez, 102, el día 30 de junio de 1984, a las once horas, con el siguiente orden del día, haciéndose saber a los accionistas que deberán cumplir lo preceptuado en el artículo 8.º de los Estatutos

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio económico de 1983; resolución, en su caso, sobre la distribución de beneficios.

2.º Cese del Consejo de Administración y Consejero-Delegado. Nombramiento de Administrador único.

3.º Alternativas sociales:

a) Estudio de la posible disolución y liquidación de la Sociedad; nombramiento de liquidadores.

b) Ampliación de capital.

Madrid, 15 de junio de 1984.—11.712

CEMONSA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Compañía, en reunión celebrada el día 6 de junio de 1984, ha tomado el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de la Compañía para deliberar y resolver sobre los puntos incluidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio 1983.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar, Dios medianamente en el domicilio social, carretera nacional 340, punto kilométrico 44,700, término municipal de Nules (Castellón), el día 9 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda.

Nules, 14 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo.—11.701-C.

RENTA Y VENTA MALLORQUINA, SOCIEDAD ANONIMA**GERONA***Junta general ordinaria de accionistas*

Dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 29 de junio de 1984, a las nueve horas, en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Entidad, correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.

Junta general extraordinaria de accionistas

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 29 de junio de 1984, a las diez y treinta horas, en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio del domicilio social, dentro de la misma provincia de Gerona.
- En Lloret de Mar a 30 de mayo de 1984.
Administrador.—2.957-D.

FERROCARRIL DE CARREÑO, S. A.*Convocatoria**Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo que establece el artículo 10 y siguientes de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 29, en el domicilio, Banco Urquijo-Unión, paseo de la Castellana, número 46, 3.ª planta, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación y ratificación de la gestión de los señores Administradores.

Para asistir a la Junta, es preciso tener, al menos, 100 acciones, de acuerdo con lo establecido por el artículo 11 de los Esta-

tutos, y exhibir la tarjeta de haberlas depositado, con cinco días de antelación, al menos, en la oficina principal del Banco Urquijo-Unión, o en cualquiera de sus sucursales.

Madrid, 5 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.685-5.

INDUSTRIA MURMAR, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio, carretera de las Canteras, 17, a las dieciocho horas del día 4 de julio de 1984, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación de balances y cuenta de Resultados de años 1982 y 1983.
- 2.º Cambio de la sede social.

Madrid, 15 de junio de 1984.—11.636-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.**(FASA-RENAULT)****VALLADOLID***Pago de dividendo activo complementario*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, y con lo acordado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 13 de junio de 1984, ha dispuesto distribuir a los señores accionistas un dividendo activo complementario bruto de 80.4762 pesetas, del que deducido el impuesto legal en vigor del 18 por 100, resulta un dividendo neto de 65.9905 pesetas a cada una de las acciones números 1 al 22.781.250, ambos inclusive, y con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio económico de 1983.

El presente dividendo complementario bruto de 80.4762 pesetas a cada acción, y de 59.5238 pesetas, también bruto, repartido a cuenta a partir del día 10 de noviembre de 1983, para las referidas acciones, totaliza un dividendo bruto del 14 por 100, para la totalidad de las acciones de la Sociedad.

El pago del referido dividendo será hecho efectivo desde el día 1 de julio de 1984, en las entidades bancarias siguientes: Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Credit Lyonnais, Societe Generale de Banque y BNP de España.

Para conocimiento de las Entidades que tienen adoptado el sistema mecanizado para el ejercicio de los derechos de títulos-valores, el código del valor será 13521001.

Valladolid, 14 de junio de 1984.—El Consejo Secretario, Santiago López González.—11.636-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA**BARCELONA-2**

Domicilio social: Archs, 10

Capital social: 16.951.387.000 pesetas

Emisión de obligaciones simples de 10 000 millones de pesetas, de 26 de febrero de 1983

(Cuarto tramo de la emisión)

De conformidad con lo prevenido en la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de fecha 8 de junio de 1984, en relación con la emisión de referencia, se comunica que la

mencionada Dirección General ha acordado señalar el día 13 de junio de 1984 como fecha oportuna de apertura del periodo de «suscripción abierta» de las obligaciones números 120.001 a 180.000, por importe de 2.000 millones de pesetas, de la emisión de 26 de febrero de 1983, debiendo durar el periodo de dicha suscripción hasta el 6 de julio de 1984, inclusive, verificándose, en su caso, la liquidación y el prorrateo antes del 31 de julio de 1984.

Las características de la emisión fueron publicadas en el anuncio de lanzamiento del primer tramo y el folleto de emisión está a disposición del público en las oficinas de la Sociedad y entidades mediadoras de la suscripción.

Barcelona, 12 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.351-D.

ZELTIA, S. A.*Dividendo activo ejercicio 1983*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el pasado día 8 de junio, ejecutando el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, que tuvo lugar en el domicilio social, en la misma fecha, se complace en comunicar a los señores accionistas que el dividendo activo fijado para las acciones números 1/775.800, de 150 pesetas netas por acción, se harán efectivo, mediante el correspondiente estampillado de los títulos, en la Caja social de las oficinas centrales (La Relba-Porriño), así como en las siguientes entidades bancarias, de Vigo: Banco Exterior de España, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano y Caja de Ahorros Municipal, a partir del día 15 del corriente mes de junio.

Porriño, 12 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—3.686-5.

CENTRALES TERMICAS DEL NORTE DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA**(TERMINOR)***Emisión de obligaciones de 23 de mayo de 1983*

Como complemento al anuncio de esta emisión, publicado el 12 de mayo de 1983, en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Madrid», y el 25 de mayo de 1983, en el «Boletín Oficial del Estado», y no habiéndose producido variaciones en el contenido del folleto autorizado, se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado la puesta en circulación del quinto tramo de la emisión para las obligaciones números 32.001 a 40.000, ambos inclusive, por un importe total de 400.000.000 de pesetas, siendo el plazo de suscripción abierta el comprendido entre los días 13 de junio y 6 de julio de 1984, ambos inclusive.

Bilbao, 13 de junio de 1984.—3.696-15.

BELLOSO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Valencia (plaza de Manises, 3), en primera convocatoria, el día 30 de junio de 1984, a las nueve horas, y, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, a la misma hora del día siguiente, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, al 31 de diciembre de 1983, y aplicación de los resultados del ejercicio.

2.º Ratificación de los nombramientos del Presidente y Secretario interinos, del Consejo de Administración, realizados durante 1983, por fallecimiento de los titulares en el cargo, y renovación estatutaria del resto del Consejo de Administración.

- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura, y, en su caso, aprobación del acta en la propia sesión.

Valencia, 15 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—3.695-B.

PANIFICADORA DE LA SIERRA, S. A.
(PANSIESA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el polígono industrial de Colmenar Viejo, calle del Oro, sin número, el próximo 29 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio de 1983, y nombramiento de accionistas censores, si procediera, para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Colmenar Viejo (Madrid), 13 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.697-C.

EDITORIAL MENCHETA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas en el domicilio del Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, el próximo día 28 de junio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y, caso de no reunirse quórum legal necesario, también se cita en segunda convocatoria para el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y otros dos suplentes.
- 4.º Modificaciones en el Consejo de Administración.
- 5.º Ampliación de capital y proposición de alternativas en la gestión.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta o designación de interventores para la aprobación y redacción de la misma.

Durante los quince días hábiles inmediatamente anteriores al señalado para la celebración de la Junta podrán los señores accionistas examinar en las oficinas de esta Sociedad los documentos cuya aprobación es objeto de la Junta, así como el informe sobre los mismos de los accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta por sí o por delegación deberán cumplir los requisitos establecidos al efecto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 8 de junio de 1984.—11.683-C.

URBACON, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de

la Sociedad «Urbacón, S. A.», que se celebrará el próximo 30 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la avenida de América, 18, y, en su caso, dicho día, a las veintiuna horas, en el mismo lugar en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio económico de 1983.
- 2.º Regularización de balance.
- 3.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 14 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.677-C.

PROMOCIONES SAN MIGUEL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Promociones San Miguel, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 30 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la avenida de América, 18, y, en su caso, dicho día, a las veintiuna horas, en el mismo lugar en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio económico de 1983.
- 2.º Regularización de balance.
- 3.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 14 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.676-C.

PROMOTORA TEN-D, S. A.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 30 de junio de 1984, a las dieciséis treinta horas, y en el mismo día a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, calle General Díaz Porlier, 43, 1.º, Madrid, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, así como de la gestión de los Administradores, del ejercicio 1983.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 10 de junio de 1984.—El Administrador.—11.646-C.

PROMOTORA TEN-F, S. A.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 30 de junio de 1984, a las dieciséis treinta horas, y en el mismo día a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, calle General Díaz Porlier, 43, 1.º, Ma-

dríd, para tratar y resolver sobre siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, así como de la gestión de Administradores, del ejercicio 1983.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 10 de junio de 1984.—El Administrador.—11.645-C.

MEJORAS INMOBILIARIAS, S. A.

(MEISA)

Se convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, para el día 30 de junio de 1984 a las once horas, en los bajos Torre «SKI» (playa Albir), Altea (provincia de Alicante), en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.
- 2.º Presentación y aprobación de cuentas sociales puestas al día, y expuestas desde hoy en la sede social.
- 3.º Informe sobre la situación actual de la Sociedad y decisión sobre el mejor modo más adecuado para la liquidación de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Altea, 14 de junio de 1984.—11.666-C.

KIWI DE GALICIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas. La Junta tendrá lugar en el Club Artístico Sportivo de Puentesareas (Porvedra), calle Diagonal, sin número, día 3 de julio de 1984, a las trece horas en primera convocatoria, y en su caso el día inmediato siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, si en primera no se alcanzase el quórum cesario.

El Orden del día de la reunión será siguiente:

- 1.º Aumento del capital social a la cifra de 140.000.000 de pesetas.
- 2.º Renuncia de los actuales accionistas a su derecho preferente de suscripción nuevas acciones.
- 3.º Modificación del artículo 5.º de Estatutos sociales.
- 4.º Autorización al Órgano de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que pueda adoptar la Junta.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta o designación interventores para tal fin.

Madrid, 15 de junio de 1984.—Consejero Secretario, Fernando Guruceta Terner.—11.674-C.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago del cupón de obligaciones serie A

A partir del día 2 de julio próximo y contra estampillado de los títulos, hará efectivo el cupón de las Obligaciones Serie A, de esta Sociedad, con arreglo siguiente detalle:

Nominal	12,50 pesetas
Retención	2,25 pesetas
Líquido	10,25 pesetas

El pago del mencionado cupón de obligaciones, se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de siguientes Entidades: Banco Central de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 14 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—11.672-C.

RIEGO VERDE, S. A.**(RIVERSA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1984, en el domicilio social, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta y balance del ejercicio de 1983. Censura de la gestión social.
2. Nombramiento de censores.
3. Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Marbella (Málaga), 15 de junio de 1984.
El Administrador único.—11.667-C.

**RIEGO VERDE IMPORTACION,
SOCIEDAD ANONIMA****(RIVERSAD)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1984, en el domicilio social, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta y balance del ejercicio de 1983. Censura de la gestión social.
2. Nombramiento de censores.
3. Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Marbella (Málaga), 15 de junio de 1984.
El Administrador único.—11.668-C.

**COMPANIA GENERAL
DE INVERSIONES, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo complementario por el ejercicio de 1983, de 25 pesetas (veinticinco pesetas) líquidas por acción.

Dicho dividendo se abonará contra cupón número 80, a partir del día 30 de junio del año actual, en las oficinas de los Bancos Central y Valencia.

De acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1984, los accionistas de las Sociedades de Inversión Mobiliaria, ya sean personas físicas o jurídicas, aplicarán la deducción por doble imposición sobre los dividendos, al tipo señalado para las personas físicas.

Madrid, 14 de junio de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Director, José Carlos Abello.—11.673-C.

JOSE IGARTUA Y CIA., S. A.**ONATE**

El Consejo de Administración de esta Empresa convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio, a las seis treinta de la tarde, en los locales del domicilio social, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuenta de Resultados, así como el balance del ejercicio de 1983.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Ruegos y preguntas.

Onate, 1 de junio de 1984.—El Presidente.—3.130-D.

ALGOL, S. A.

En cumplimiento por lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, pasaje de Ojeda, 8, para el día 29 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el mismo día y mes, a las veinte horas, en segunda, si procediese, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Empresa.
- 3.º Informe sobre los cambios en la composición del capital social. Análisis de gestión y perspectivas.
- 4.º Elección de nuevo Consejo de Administración y Presidencia de la Sociedad.
- 5.º Elección de Interventores para la firma del acta de esta Junta general extraordinaria.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de junio de 1984.—3.134-D.

**COMERCIO E INDUSTRIA EUROPEA,
SOCIEDAD ANONIMA**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en primera citación, y a las trece, en segunda, en el domicilio social, y en segunda convocatoria el día 30, siguiente, en el lugar y horas indicados, para tratar los asuntos que se incluyen en el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1983.
2. Aprobación, si procede, de la gestión social.
3. Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
4. Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 11 de junio de 1984.—Un Administrador.—3.316-D.

COMERCIAL IBICENCA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Ibiza, avenida Isidoro Macabich, 58, 1.º derecha, el próximo día 29 de junio, a las quince horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo domicilio y hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social, balance y resultados del ejercicio 1983.
- 3.º Consejo de Administración. Nombramiento o reelección, si procede, de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ibiza, 7 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.657-C.

MALUQUER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Maluquer, S. A., a la Junta general ordinaria de la Entidad, que tendrá lugar a las doce horas del día 29 de junio de 1984, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 30 de junio de 1984, en segunda convocatoria, en los locales de la Sociedad, sitos en Valencia, calle Jesús, 79, entresuelo 2.º derecha, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance, censura de la gestión social y aplicación de resultados del ejercicio 1983.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 15 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Deogracias Candel Sevilla.—3.688-8.

PELETERIA FABRIL IBERICA, S. A.**(PELEFISA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de PELEFISA, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, calle Alcarria, número 5, del polígono industrial de Coslada (Madrid), el próximo día 29 de junio de 1984, a las nueve horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a las once horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.
3. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta de la Junta general, o designación, en su caso, de accionistas interventores para ello.

Madrid, 14 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.694-8.

ALVAREZ VAZQUEZ, S. A.**Convocatoria de Junta general ordinaria**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 30 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, en su domicilio social y a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance de situación de la Sociedad, referido al 31 de diciembre de 1983; cuenta de Explotación y Pérdidas y Ganancias, a igual fecha.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Basauri (Vizcaya), 11 de junio de 1984.—La Presidenta del Consejo de Administración.—11.638-C.

HIJOS DE REMIGIO GOSALVEZ, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, carretera de Ciudad Rodrigo, número 2, Béjar (Salamanca), a las once horas del día 30 de junio actual, en primera convocatoria, y a la

misma hora y en el mismo lugar, el día 1 de julio próximo, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Censurar la gestión social, conocer y aprobar, en su caso, las cuentas y balances sociales y resolver sobre los resultados del ejercicio.
- 2.º Informe de los Administradores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Béjar, 12 de junio de 1984.—Un Administrador.—11.651-C.

ATAIO INGENIEROS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de Juntas del domicilio social, calle de Enrique Larreta, número 12, de esta capital, en primera convocatoria, a las once horas del próximo día 29 de junio, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983, así como de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.

Madrid, 12 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.693-C.

MUEBLINTER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Valencia, en su domicilio social, calle de Los Leones, número 16, el próximo día 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda, el día 30 del mismo mes y a la misma hora citada, para tratar distintos asuntos de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Valencia, 8 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Carpi-Cañellas.—3.689-8.

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CASA SALA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio del corriente año, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Fuente, número 8, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con sujeción a la siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1983.

- 2.º Censurar la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados del ejercicio 1983.
- 4.º Cambio de domicilio social, trasladado el mismo a la calle Muelle, número 9, de Palamós, provincia de Gerona.

Palamós, 9 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—11.664-C.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A.

(CASER)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el próximo día 7 de julio, a las doce horas en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 4, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 9 del referido mes, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación de capital social y subsiguiente modificación de los artículos 5.º y 7.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de esta misma Junta.

Madrid, 15 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—11.660-C.

BELT, S. A.

LOGROÑO

Camino Viejo de Alberite, 47-48

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar los días 29 de junio de 1984, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 30 de junio de 1984, con respecto al siguiente orden del día:

- 1.º Balance y cuentas del ejercicio 1983.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Reducción o reintegro del capital y modificación de los Estatutos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 16 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo.—3.013-D.

TERMoeLECTRICA DEL EBRO, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión del 30 de junio de 1980

En el sorteo de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión del 30 de junio de 1980, efectuado el día 21 de mayo de 1984 ante el Notario de Zaragoza, con José María Soler Celma, resultaron amortizadas las siguientes:

Números 660.001 al 660.000, 240.001 al 250.000, 110.001 al 120.000, 180.001 al 190.000, 600.001 al 610.000.

El pago del importe de estos títulos, se efectuará en la «Confederación Española de Cajas de Ahorros», Alcalá, 27, Madrid-14.

Escatrón, 26 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.793-D.

AUBI, S. A.

Dicha Sociedad acordó por unanimidad su disolución, mediante Junta general de accionistas, celebrada el día 31 de mayo de 1979, con el siguiente balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	125.000
Pérdidas	1.975.000
Total	2.100.000
Pasivo:	
Capital	2.100.000
Total	2.100.000

Barcelona, 31 de mayo de 1979.—El Administrador, José Grifó.—10.810-C.

JOSE CUCARELLA MONLEON Y COMPANIA, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el día 28 de febrero de 1984, con carácter universal, acordó la disolución y liquidación de esta Compañía en base al balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	96.851,36
Pérdidas años anteriores	22.461.148,36
Total	22.500.000,00
Pasivo:	
Capital	22.500.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 1984.—El Administrador, Juan Marsal Mas.—10.825-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Ronda General Mitre, número 126, 5.º

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, de las emisiones que a continuación se reseñan, que en las fechas que se detallan vencen los cupones siguientes:

Emisión diciembre 1977, cupón número 13, vencimiento 27 de junio de 1984, importe por cupón, 530 pesetas.

Emisión diciembre 1980, cupón número 7, vencimiento 30 de junio de 1984, importe neto por cupón, 543,25 pesetas.

Los citados importes podrán hacerse efectivos en las Entidades siguientes: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, o bien en nuestro domicilio social, cualquier día laborable de lunes a viernes y de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 8 de junio de 1984.—El Director general.—10.868-C.